ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

En la Ciudad de México, siendo las **16:00** horas del día **24 de julio de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 01 de julio de 2024 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	11, 16
2.	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	11, 12
3.	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	11
4.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 18
5.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	2, 8
6.	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS MDM, S.A. DE C.V.	2
7.	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	1, 6, 10
8.	CORINDAL, S.A. DE C.V.	1, 6
9.	DEWIMED, S.A.	2, 14, 19
10.	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	19, 20
11.	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7
12.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 8
13.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	8, 9, 16
14.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	4, 5, 16
15.	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15
16.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	2, 8
17.	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20
18.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	8
19.	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO, S.A. DE C.V.	11
20.	JEOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15
21.	JOSE SAFAR BOUERI	1, 4, 5, 6, 10
22.	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	3
23.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11
24.	MANPREC, S.A. DE C.V.	8, 9, 13, 16, 18
25.	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	1, 5, 10
26.	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5, 11, 13, 16
27.	MEGAMED, S.A. DE C.V.	6, 10
28.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	14, 19, 20
29.	NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	9, 16
30.	NURIMED, S.A. DE C.V.	8, 9, 16

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
31.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	11
32.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7
33.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2

VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, el listado de las personas con Suspensión de Registro; así como el D.O.F. todas con fecha en que se actúa; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno. Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, párrafos primero y segundo del apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: *"...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."*

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...
El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, la caratula de los "Acuses de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet" descargados del sistema por cada licitante, mismas que fueron rubricados por los asistentes; resguardandose en el expediente una copia electrónica de los acuses en un medio óptico de almacenamiento (CD), el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
2.	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.
3.	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
4.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
5.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA
6.	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS MDM, S.A. DE C.V.
7.	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.
8.	CORINDAL, S.A. DE C.V.
9.	DEWIMED, S.A.
10.	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
11.	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
12.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
13.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.
14.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
15.	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
16.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.
17.	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.
18.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
19.	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO, S.A. DE C.V.
20.	JEOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
21.	JOSE SAFAR BOUERI
22.	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
23.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
24.	MANPREC, S.A. DE C.V.
25.	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.
26.	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
27.	MEGAMED, S.A. DE C.V.
28.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.
29.	NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.
30.	NURIMED, S.A. DE C.V.
31.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
32.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
33.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal – Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **ANEXO I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	11, 16
2.	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	11, 12
3.	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	11
4.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 18
5.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	2, 8
6.	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS MDM, S.A. DE C.V.	2
7.	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	1, 6, 10
8.	CORINDAL, S.A. DE C.V.	1, 6
9.	DEWIMED, S.A.	2, 14, 19
10.	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	19, 20
11.	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7
12.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 8
13.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	8, 9, 16
14.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	4, 5, 16
15.	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15
16.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	2, 8
17.	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12,

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
		13, 14, 16, 17, 18, 19, 20
18.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	8
19.	JEOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15
20.	JOSE SAFAR BOUERI	1, 4, 5, 6, 10
21.	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	3
22.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11
23.	MANPREC, S.A. DE C.V.	8, 9, 13, 16, 18
24.	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	1, 5, 10
25.	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5
26.	MEGAMED, S.A. DE C.V.	6, 10
27.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	14, 19, 20
28.	NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	9, 16
29.	NURIMED, S.A. DE C.V.	8, 9, 16
30.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	11
31.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7
32.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2

Lo que respecta al licitante **INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., *no cumple*** en la partida 11, debido a que no presenta el Formato 5 "Declaración de integridad", mismo que se considera en el numeral 4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento descrito en los REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la Convocatoria.

Por lo anterior, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.3. Cuando no presente escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Formato 5 de la convocatoria.

6.6. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "Bajo Protesta de Decir Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

En el caso del licitante **MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** para las partidas 11, 13 y 16, ***no cumple*** derivado a que no presenta el Formato 3. "Escrito para la manifestación del origen de los bienes" y cotiza las partidas en el Anexo Tres. "Propuesta Económica". Asimismo, para la partida 16 en el Anexo Tres. "Propuesta Económica" señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 1.2. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Por lo que, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.6. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "Bajo Protesta de Decir Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.

6.19. Cuando los bienes ofertados y/o sus accesorios no sean originarios de países con los que

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público.

6.25. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación técnica que sirve de sustento para el presente fallo fue recibida en la División de Equipo y Mobiliario Médico mediante oficio 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000904, suscrito por la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo.

En el documento denominado **"EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA"** de las propuestas técnicas de los licitantes, se señala el nombre del servidor público que la elaboró Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas E1; Ing. Isabel Watanabe Ortega, Jefa de Área de Radioterapia y Programas de Equipamiento Médico; Mtra. María Isabel Medina Álvarez, Coordinadora de Programas; Dr. Francisco E. Noriega Arriola, Coordinador de Programas; Ing. Lorena Arriaga Gallegos, Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas, bajo la revisión del Ing. José Ricardo Monjarás Vera, Responsable del Trámite de los Asuntos de la División de Evaluación de Equipamiento; la coordinación de la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorización de la Lic. Susana G. Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. "Anexo Técnico"; Anexo Dos. "Términos y Condiciones" y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el **ANEXO II**, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnicamente las dos proposiciones cuyo precio unitario, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario; advirtiendo lo siguiente:

PARTIDA 1. AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	6,825.00	NO CUMPLE
CORINDAL, S.A. DE C.V.	9,100.00	CUMPLE
JOSE SAFAR BOUERI	9,900.00	CUMPLE
MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	18,733.33	NO CUMPLE
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	22,178.38	NO EVALUADA
CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	27,266.60	NO EVALUADA

PARTIDA 2. BÁSCULA ELECTRÓNICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	3,667.20	NO CUMPLE
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	4,177.00	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	6,050.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	9,038.02	NO CUMPLE
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	9,298.25	NO CUMPLE
GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	9,900.00	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS MDM, S.A. DE C.V.	10,175.00	NO CUMPLE

PARTIDA 3. COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	822,254.31	CUMPLE
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	851,853.71	NO CUMPLE

PARTIDA 4. UNIDAD ESTOMATOLÓGICA BÁSICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	70,673.75	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
JOSE SAFAR BOUERI	205,000.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	403,969.00	CUMPLE

PARTIDA 5. ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	11,877.78	NO CUMPLE
JOSE SAFAR BOUERI	69,400.00	NO CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	87,700.00	CUMPLE
MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	138,733.33	CUMPLE
MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	194,028.84	NO EVALUADA

PARTIDA 6. LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	2,956.90	NO CUMPLE
CORINDAL, S.A. DE C.V.	14,900.00	NO CUMPLE
MEGAMED, S.A. DE C.V.	19,874.00	NO CUMPLE
JOSE SAFAR BOUERI	19,900.00	CUMPLE
CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	19,966.60	NO CUMPLE

PARTIDA 7. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	46,800.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	63,000.00	CUMPLE
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	66,612.57	NO CUMPLE

PARTIDA 8. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	240,000.00	CUMPLE
NURIMED, S.A. DE C.V.	252,000.00	CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	272,324.10	CUMPLE
GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	293,300.00	NO EVALUADA
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	297,700.00	NO EVALUADA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	309,333.00	NO EVALUADA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANPREC, S.A. DE C.V.	385,000.00	NO EVALUADA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	478,105.60	NO CUMPLE

PARTIDA 9. REFRIGERADOR PARA CADÁVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	245,000.00	CUMPLE
NURIMED, S.A. DE C.V.	257,250.00	CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	290,000.00	NO EVALUADA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	501,177.00	NO EVALUADA
NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	699,636.36	NO EVALUADA

PARTIDA 10. UNIDAD ULTRASÓNICA ESTOMATOLÓGICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	18,733.33	CUMPLE
MEGAMED, S.A. DE C.V.	19,590.00	CUMPLE
JOSE SAFAR BOUERI	21,490.00	CUMPLE
CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	21,666.00	NO EVALUADA

PARTIDA 11. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	135,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	161,924.44	CUMPLE
ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	254,246.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	263,466.02	NO EVALUADA
B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	302,793.33	NO EVALUADA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	327,459.70	NO EVALUADA

PARTIDA 12. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	68,590.08	NO CUMPLE
ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	86,500.00	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

PARTIDA 13. HORNO ELÉCTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	21,756.00	NO CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	138,000.00	CUMPLE

PARTIDA 14. MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	68,670.00	CUMPLE
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	83,161.60	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	114,390.00	CUMPLE

PARTIDA 15. MICROSCOPIO ELECTRÓNICO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
JEOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	13,514,849.00	NO CUMPLE
FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14,632,945.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14,998,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 16. REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANPREC, S.A. DE C.V.	71,000.00	NO CUMPLE
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	76,000.00	CUMPLE
NURIMED, S.A. DE C.V.	79,800.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	87,000.00	CUMPLE
NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	135,950.91	NO EVALUADA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	170,995.42	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	171,981.86	NO EVALUADA

PARTIDA 17. CÁMARA CEFÁLICA. (NEONATAL).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	1,540.50	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

PARTIDA 18. BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20,000.00	NO CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	35,000.00	CUMPLE
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	39,564.00	NO CUMPLE

PARTIDA 19. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	21,542.40	NO CUMPLE
DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	29,348.00	NO CUMPLE
MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	31,185.00	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	63,240.00	CUMPLE

PARTIDA 20. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	35,558.00	NO CUMPLE
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	55,656.00	NO CUMPLE
MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	73,490.00	CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
1.	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	11
2.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	2
3.	CORINDAL, S.A. DE C.V.	1
4.	DEWIMED, S.A.	14, 19
5.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	8, 9 y 16
6.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	4, 5, 16
7.	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15
8.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	2
9.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	8
10.	JOSE SAFAR BOUERI	1, 4, 6, 10

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
11.	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	3
12.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11
13.	MANPREC, S.A. DE C.V.	13, 18
14.	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	5, 10
15.	MEGAMED, S.A. DE C.V.	10
16.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	14, 19, 20
17.	NURIMED, S.A. DE C.V.	8, 9, 16
18.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7

Se concluyó que no cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria y por lo tanto se desechan técnicamente las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS NO SOLVENTES TÉCNICAMENTE
1.	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	12
2.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 18
3.	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS MDM, S.A. DE C.V.	2
4.	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	6
5.	CORINDAL, S.A. DE C.V.	6
6.	DEWIMED, S.A.	2
7.	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	19, 20
8.	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7
9.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2
10.	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20
11.	JEOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15
12.	JOSE SAFAR BOUERI	5
13.	MANPREC, S.A. DE C.V.	16
14.	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	1
15.	MEGAMED, S.A. DE C.V.	6
16.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	11
17.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2

Se presentan las propuestas que conforme al Art. 36 de la LAASP no fueron evaluadas técnicamente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS NO EVALUADAS TÉCNICAMENTE
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	11, 16
2.	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	11
3.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	8
4.	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	1, 10
5.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	8
6.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	8
7.	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	9, 11, 16
8.	MANPREC, S.A. DE C.V.	8, 9
9.	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5
10.	NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	9, 16
11.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	1

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales.

De conformidad con los artículos 2, fracción XI y XII de la Ley y 51, inciso A. del Reglamento, se procedió a calcular el precio no aceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtuvo de la siguiente manera:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
d. A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley.
e. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V. respecto de la Partida 3. COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de $822,254.31; el licitante FEHLMEX, S.A. DE C.V. respecto de la Partida 4. UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de $403,969.00 y el licitante DEWIMED, S.A. respecto de la Partida 19. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de $63,240.00, son precios no aceptables, mostrando el análisis realizado por el área contratante:

DESCRIPCIÓN	No.	RAZÓN SOCIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA 2024	MEDIANA	10%	PRECIO ACEPTABLE
PARTIDA 3. COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA.	1	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	25,728.00	26,840.00	2,684.00	29,524.00
	2	MED EVOLUTION, S.A.P.I DE C.V.	26,840.00			
	3	PRO DOCTOR SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	27,200.00			
PARTIDA 4. UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA.	1	JOSÉ SAFAR BOUERI	249,900.00	294,780.00	29,478.00	324,258.00
	2	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	293,436.00			
	3	MED EVOLUTION, S.A.P.I DE C.V	294,560.00			
	4	PRO DOCTOR SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	295,000.00			
	5	CORINDAL, S.A. DE C.V.	489,000.00			
	6	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	635,731.46			
PARTIDA 19. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1	LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	43,892.50	55,839.27	5,583.93	61,423.19
	2	DEWIMED S.A.	55,678.53			

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DESCRIPCIÓN	No.	RAZÓN SOCIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA 2024	MEDIANA	10%	PRECIO ACEPTABLE
	3	MICROSCOPIOS S.A. DE C.V.	56,000.00			
	4	LOPEZ AVILA GISSELA FABIOLA/ VINALU MEDICAL	69,964.80			

Tal circunstancia afecta la solvencia de sus propuestas y por tanto es causa de desechamiento, por lo que se **desechan** las propuestas de los licitantes **KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.** respecto de la **Partida 3**, **FEHLMEX, S.A. DE C.V.** respecto de la **Partida 4** y **DEWIMED, S.A.** respecto de la **Partida 19**, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento.

Asimismo, por lo que respecta a los licitantes **GRUPO INSOMA S.A.P.I DE C.V. partida 2; MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. partida 5**, **INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. partida 8; NURIMED, S.A. DE C.V. partida 9, 16; ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V. partida 11**; **DEWIMED, S.A. partida 14 y FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 16,** se hace constar que aun cuando la proposición resultó solvente legal-administrativa, técnica y económicamente, rebasa el presupuesto asignado para estas partidas en el presente procedimiento de contratación; por lo anterior, se **desechan** las propuestas en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo III**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y del cual se desprende lo siguiente:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1.	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE
2.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	2	CUMPLE
3.	CORINDAL, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
4.	DEWIMED, S.A.	14	NO CUMPLE
		19	NO CUMPLE
5.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	8	CUMPLE
		9	CUMPLE
		16	CUMPLE
6.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	4	NO CUMPLE
		5	CUMPLE
		16	NO CUMPLE
7.	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	CUMPLE
8.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	2	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
9.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE
10.	JOSE SAFAR BOUERI	1	CUMPLE
		4	CUMPLE
		6	CUMPLE
		10	CUMPLE
11.	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE
12.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
13.	MANPREC, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE
		18	CUMPLE
14.	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE
		10	CUMPLE
15.	MEGAMED, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE
16.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	14	CUMPLE
		19	CUMPLE
		20	CUMPLE
17.	NURIMED, S.A. DE C.V.	8	CUMPLE
		9	NO CUMPLE
		16	NO CUMPLE
18.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE

El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1, realizaron la evaluación de las propuestas económicas de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
1	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	11	ECONOMICO
		12	TÉCNICA
2	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 18	TÉCNICA
3	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS	2	TÉCNICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
	MEDICOS Y HOSPITALARIOS MDM, S.A. DE C.V.		
4	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	6	TÉCNICA
5	CORINDAL, S.A. DE C.V.	6	TÉCNICA
6	DEWIMED, S.A.	2	TÉCNICA
		14, 19	ECONOMICO
7	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	19, 20	TÉCNICA
8	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7	TÉCNICA
9	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2	TÉCNICA
10	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	4, 16	ECONOMICO
11	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	2	ECONOMICO
12	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20	TÉCNICA
13	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	8	ECONOMICO
14	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO, S.A. DE C.V.	11	LEGAL ADMINISTRATIVO
15	JEOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	TÉCNICA
16	JOSE SAFAR BOUERI	5	TÉCNICA
17	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	3	ECONOMICO
18	MANPREC, S.A. DE C.V.	16	TÉCNICA
19	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	1	TÉCNICA
		5	ECONOMICO
20	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11, 13, 16	LEGAL ADMINISTRATIVO
21	MEGAMED, S.A. DE C.V.	6	TÉCNICA
22	NURIMED, S.A. DE C.V.	9, 16	ECONOMICO
23	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICA
24	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2	TÉCNICA

Propuestas No Evaluadas

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS NO EVALUADAS TÉCNICAMENTE
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	11, 16
2	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	11
3	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	8

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑOS DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS NO EVALUADAS TÉCNICAMENTE
4	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	1, 10
5	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	8
6	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	8
7	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	9, 11, 16
8	MANPREC, S.A. DE C.V.	8, 9
9	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5
10	NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	9, 16
11	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	1

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
1	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	2
2	CORINDAL, S.A. DE C.V.	1
3	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	8, 9, 16
4	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	5
5	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15
6	JOSE SAFAR BOUERI	1, 4, 6, 10
7	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11
8	MANPREC, S.A. DE C.V.	13, 18
9	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	10
10	MEGAMED, S.A. DE C.V.	10
11	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	14, 19, 20
12	NURIMED, S.A. DE C.V.	8
13	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7

FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio que contenga capítulo de compras Gubernamentales, número LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 relativa al "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) y **adjudican** los contratos con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación de fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes licitantes:

CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
2	53101359	11656	531.110.0209.02.01	Báscula electrónica	216	4,177.00	902,232.00
						Subtotal	902,232.00
						I.V.A.	144,357.12
						Total	1,046,589.12

CORINDAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
1	53101321	11621	531.032.0055.02.01	Amalgamador y dosificador estomatológico.	108	9,100.00	982,800.00
						Subtotal	982,800.00
						I.V.A.	157,248.00
						Total	1,140,048.00

EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
8	53101150	12030	531.616.0463.01.01	Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.	5	240,000.00	1,200,000.00
9	53101152	12096	531.773.0207.01.01	Refrigerador para cadáveres.	4	245,000.00	980,000.00
16	53101293	12310	533.786.0026.01.01	Refrigerador vertical para laboratorio cap. 20 pies cúbicos.	2	76,000.00	152,000.00
						Subtotal	2,332,000.00
						I.V.A.	373,120.00
						Total	2,705,120.00

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

FEHLMEX, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
5	53101588	11875	531.385.1080.02.01	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial.	52	87,700.00	4,560,400.00
						Subtotal	4,560,400.00
						I.V.A.	729,664.00
						Total	5,290,064.00

FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
15	53101276	12298	533.622.1014.01.01	Microscopio electrónico para anatomía patológica.	2	14,632,945.00	29,265,890.00
						Subtotal	29,265,890.00
						I.V.A.	4,682,542.40
						Total	33,948,432.40

JOSE SAFAR BOUERI

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
4	53101462	11760	531.291.0416.02.01	Unidad estomatológica básica.	5	205,000.00	1,025,000.00
6	53101638	11935	531.562.0020.02.01	Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.	139	19,900.00	2,766,100.00
						Subtotal	3,791,100.00
						I.V.A.	606,576.00
						Total	4,397,676.00

LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
11	53101211	12236	533.224.0653.01.01	Centrifuga con cabezal intercambiable.	95	161,924.44	15,382,821.80
						Subtotal	15,382,821.80
						I.V.A.	2,461,251.49
						Total	17,844,073.29

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

MANPREC, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
13	53101252	12277	533.477.0228.01.01	Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa.	116	138,000.00	16,008,000.00
18	53101188	19199	533.119.0263.02.01	Baño para flotación con movimiento circular.	114	35,000.00	3,990,000.00
						Subtotal	19,998,000.00
						I.V.A.	3,199,680.00
						Total	23,197,680.00

MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
10	53101840	12171	531.923.0313.01.01	Unidad ultrasónica estomatológica.	188	18,733.33	3,521,866.04
						Subtotal	3,521,866.04
						I.V.A.	563,498.57
						Total	4,085,364.61

MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
14	53101272	12294	533.622.0909.02.01	Microfotografía, microscopio triocular para.	79	68,670.00	5,424,930.00
19	53101273	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	108	31,185.00	3,367,980.00
20	53101275	19226	533.622.1006.03.01	Microscopio con doble cabezal.	87	73,490.00	6,393,630.00
						Subtotal	15,186,540.00
						I.V.A.	2,429,846.40
						Total	17,616,386.40

SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
7	53101640	11937	531.562.0046.04.01	Lampara de fototerapia.	125	63,000.00	7,875,000.00
						Subtotal	7,875,000.00
						I.V.A.	1,260,000.00
						Total	9,135,000.00

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran **desiertas 3 partidas**, mismas que se enlistan a continuación:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad
3	53101434	11737	531.226.0226.01.01	Computadora para determinar gasto cardiaco por bioimpedancia.	59
12	53101228	12252	533.308.0124.01.01	Dispensador de parafina.	81
17	53101397	16355	531.157.0096.02.01	Cámara cefálica. (neonatal).	171

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, misma que para los efectos del presente Fallo se tiene por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertare.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se le informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales de los adjudicados lleven a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑOS DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

direcciones electrónicas:
https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFIJ a más tardar el **8 de agosto de 2024 a las 17:00 horas,** plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-001-00
Partida:	2
Monto:	$902,232.00 (Novecientos dos mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$90,223.20 (Noventa mil doscientos veintitrés mil pesos 20/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

CORINDAL, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-002-00
Partida:	1
Monto:	$982,800.00 (Novecientos ochenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$98,280.00 (Noventa y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Datos del contrato y su garantía	
Tipo de garantía:	Divisible.

EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-003-00
Partida:	8, 9, 16
Monto:	$2,332,000.00 (Dos millones trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$233,200.00 (Doscientos treinta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

FELHMEX, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-004-00
Partida:	5
Monto:	$4,560,400.00 (Cuatro millones quinientos sesenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$456,040.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

FEI TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-005-00
Partida:	15
Monto:	$29,265,890.00 (Veintinueve millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$2,926,589.00 (Dos millones novecientos veintiséis mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

JOSÉ SAFAR BOUERI

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-006-00
Partida:	4, 6
Monto:	$3,791,100.00 (Tres millones setecientos noventa y un mil cien pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$379,110.00 (Trescientos setenta y nueve mil ciento diez pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-007-00
Partida:	11
Monto:	$15,382,821.80 (Quince millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos veintiún pesos 80/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$1,538,282.18 (Un millón quinientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos 18/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

MANPREC, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-008-00
Partida:	18
Monto:	$19,998,000.00 (Diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$1,999,800.00 (Un millón novecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-009-00
Partida:	10
Monto:	$3,521,866.04 (Tres millones quinientos veintiún mil ochocientos sesenta y seis pesos 04/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$352,186.60 (Trescientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y seis pesos 60/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-010-00
Partida:	14, 19, 20
Monto:	$15,186,540.00 (Quince millones ciento ochenta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$1,518,654.00 (Un millón quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

Datos del contrato y su garantía	
Número de contrato:	050GYR040T00324-011-00
Partida:	7
Monto:	$7,875,000.00 (Siete millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado.
Vigencia:	A partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	$787,500.00 (Setecientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:45 horas** del día **24 de julio de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 32 fojas útiles y 4 anexos.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Dra. Perla Patricia Hernandez Anica Coordinador de Programas Médicos Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo Representante del Área Técnica		
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

ANEXO

I

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Conforme a lo establecido en los numerales 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" de la convocatoria; se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la información legal – administrativa presentada por los licitantes, se desprende el siguiente análisis:

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Folios 1 - 2	Folio 000001	Folios 001 - 002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Folio 7 Alemania Partida 11 Dinamarca Partida 16	Folios 000002 – 000003 Reino Unido Partida 11 Alemania Partida 12	Folios 009 E.U.A. Partida 11
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Folio 4	Folio 000004	Folio 004
Formato 5 Declaración de integridad.	Folio 5	Folio 000005	Folio 005
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Presentó	No presentó	No Aplica Folio 010
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Folio 3	Folio 000006	Folio 003
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Folio 6	Folio 000007	Folio 006
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Folios 8 - 9	Folios 000008 - 000009	Folios 011 – 013

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
GOBIERNO DEL DESCENDIENTE

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Folio 10	Folio 000010	Folios 014 - 015
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Folios 11 – 13	Folio 000011	Folios 016 – 018
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Folio 14 Mediana	Folio 000012 Pequeña	Folio 018 Pequeña
Identificación oficial vigente	Folio 15	Folio 000013	Folios 019 – 020
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Folio 16	Folio 000014	Folio 021
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Folio 17	Folio 000015	Folio 022
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Folios 18 - 19	Folios 000016 – 000017	Folios 023 – 024
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Folios 20 - 21	Folios 000018 - 000019	Folios 025 - 027
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios .	Folios 22 - 23	Folios 000020 - 000021	Folios 028 – 030
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Folio 24	Folio 000022	Folio 031
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Folio 25 – 26	Folio 000023 – 000024	Folios 032 – 034

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14975. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Folio 27	Folio 000025	Folio 035
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Folio 28	Folio 000026	Folio 036
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Folios 29 – 31	Folios 000027 – 000028 - 000086	Folios 037 – 039
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Folios 32 - 156	Folio 000029 - 000086	Folio 040 - 154

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Páginas. 1 - 4	Páginas 1 - 2	Folios 1 – 3
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Página. 11 Alemania Partidas 15, 18	1 página México Partidas 2, 8	Folios 6 E.U.A. Partida 2
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Página 6	Página 1	Folio 7
Formato 5 Declaración de integridad.	Página 7	Página 1	Folio 8
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Página 12	No Aplica Página 1	No Aplica Folios 9 – 15
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Página 5	Página 1	Folio 16
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Página 8	Página 1	Folio 17

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Páginas 13 – 17	2 hojas Sin Folio	Folios 18 - 19
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Página 18	1 hoja Sin Folio	Folios 20 – 21
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Página 19	1 hoja Sin Folio	Folio 22
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Página 20 Grande	Página 1 No Aplica	Folio 23 Pequeña
Identificación oficial vigente	Página 21	1 hoja Sin Folio	Folio 24
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Página 22	Página 1	Folio 25
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Página 23	Página 1	Folio 26
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Páginas 24 - 25	Páginas 1 – 2	Folios 27 – 28
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Páginas 26 – 27	No Presentó	Folios 29 – 30
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios .	Páginas. 28 – 29	No Presentó	Folios 32 - 33
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Página 30	Página 1	Folio 34
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias,	Páginas. 31 - 33	2 hojas Sin Folio	Folios 35 – 37

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CARLOS ARTURO GARCÍA RIVERA	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
permisos, autorizaciones y concesiones.			
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Página 34	Página 1	Folios 38
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Página 35	Página 1	Folios 39
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Páginas. 36 – 38	No Presentó	Folios 40 – 43
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Páginas. 39 - 195	No Presentó	Folios 44 - 88

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	CORINDAL SA DE CV	DEWIMED, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Legal Admtvo 000001 -000002	Folios 001 - 002	Folio 00001
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Legal Admtvo 000009 Francia Partida 1 E.U.A. Partida 6 Japón Partida 10	Folios 009 – 010 Canadá Partida 1 E.U.A. Partida 6	Folios 00008 – 00009 Alemania Partidas 2, 14, 19
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Legal Admtvo 000004	Folio 004	Folio 00003
Formato 5 Declaración de integridad.	Legal Admtvo 000005	Folio 005	Folio 00004
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Legal Admtvo 000010	No Aplica Folios 011 – 012	No Aplica Folios 00010

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	CORINDAL SA DE CV	DEWIMED, S.A. DE C.V.
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Legal Admtvo 000003	Folio 003	Folio 00002
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Legal Admtvo 000006	Folio 006	Folio 00005
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Legal Admtvo 000011 – 000012	Folios 013 – 014	Folios 00011 - 00012
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Legal Admtvo 000013	Folio 015	Folio 00013
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Legal Admtvo 000014	Folio 016	Folio 00014
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Legal Admtvo 000015 Micro	Folio 017 Pequeña	Folio 00015 Grande
Identificación oficial vigente	Legal Admtvo 000016	Folio 018	Folio 00016
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Legal Admtvo 000017	Folio 019	Folio 00017
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	Legal Admtvo 000018	Folio 020	Folio 00018
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Legal Admtvo 000019 – 000020	Folios 021 – 022	Folios 00019 - 00020
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Legal Admtvo 000021 – 000022	Folios 023 – 024	Folios 00021 – 00023
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios.	Legal Admtvo 000023 – 000024	Folios 025 – 026	Folios 00024 – 00026
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Legal Admtvo 000025	Folio 027	Folio 00027

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	CORINDAL SA DE CV	DEWIMED, S.A. DE C.V.
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Legal Admtvo 000026 - 000028	Folios 028 – 030	Folios 00028 – 00030
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Legal Admtvo 000029	Folio 031	Folio 00031
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Legal Admtvo 000030	Folio 032	Folio 00032
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Legal Admtvo 000031 – 000033	Folios 033 – 034	Folios 00033 – 00035
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Legal Admtvo 000034 - 000181	Folios 035 - 091	Folios 00036 - 00186

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Legal Administrativo 0001	Folios 1 – 3	Folios 000001 - 000004
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	1 Página Sin Folio E.U.A. Partidas 19, 20	Folios 118 E.U.A. Partida 7	Folios 000005 – 000006 Alemania Partida 2 México Partida 8
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Legal Administrativo 0003	Folio 113	Folio 000007
Formato 5 Declaración de integridad.	Legal Administrativo 0004	Folio 114	Folio 000008
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Legal Administrativo 0006 – 0010	No Aplica Folio 119	No Aplica Folios 000010
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Legal Administrativo 0002	Folio 112	Folio 00011

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Legal Administrativo 0005	Folio 115	Folio 000009
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Legal Administrativo 0011 - 0012	Folios 120 – 121	Folios 000013 – 000014
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Legal Administrativo 0013	Folio 122	Folio 000015
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Legal Administrativo 0014	Folio 123	Folio 000016
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Legal Administrativo 0015 Micro	Folio 124 Pequeña	Folio 000017 Pequeña
Identificación oficial vigente	Legal Administrativo 0016	Folio 125	Folio 000029
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Legal Administrativo 0017	Folio 126	Folio 000019
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Legal Administrativo 0018	Folio 127	Folio 000020
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Legal Administrativo 0019 - 0020	Folios 128 - 130	Folios 00019 - 00020
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Legal Administrativo 0021 - 0022	Folio 129	Folios 00021 – 00023
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios.	Legal Administrativo 0023 -0024	Folio 130	Folios 00024 – 00026
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Legal Administrativo 0025	Folio 131- 132	Folio 00027
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y	Legal Administrativo 0026	Folios 133 – 135	Folios 00028 – 00030

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5728 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.			
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Legal Administrativo 0027	Folio 136	Folio 00031
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Legal Administrativo 0028	Folio 137	Folio 00032
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Legal Administrativo 0029 – 0031	Folios 138 – 141	Folios 00033 – 00035
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Legal Administrativo 0032 - 0082	Folios 1 - 111	Folios 00036 - 00186

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	FEI TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Folios 1 – 3	Folios 00001 – 00005	Folios 001 - 002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Folios 5 – 7 México Partidas 8, 9, 16	Folios 00011 – 00014 México Partidas 4, 5, 16	Folio 009 República Checa y E.U.A. Partida 15
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Folio 8	Folio 00007	Folio 004
Formato 5 Declaración de integridad.	Folio 9	Folio 00008	Folio 005
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Folio 10	No Aplica Folios 00015 - 00019	No Aplica Folio 0010
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Folio 11	Folio 00006	Folio 003
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Folio 12	Folio 00009	Folio 006

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	FEI TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Folios 13 – 14	Folios 00020 – 00021	Folios 011 – 012
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Folio 15	Folio 00022	Folio 013
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Folio 16	Folio 00023	Folio 014
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Folio 17 Micro	Folio 00024 Mediana	Folio 015 Pequeña
Identificación oficial vigente	Folio 18	Folio 00025 - 00026	Folio 016
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Folio 19	Folio 00027	Folio 017
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Folio 20	Folio 00028 - 00029	Folio 018
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Folios 21 – 23	Folios 00030 – 00032	Folios 019 – 020
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Folios 24 – 25	Folios 00033 – 00035	Folios 021 – 022
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios .	Folios 26 – 27	Folios 00036 – 00038	Folios 023 – 024
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Folio 28	Folio 00039 – 00040	Folio 025
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Folios 29 - 30	Folios 00041 – 00043	Folios 026 – 028

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5724-1900, Ext. 34925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	FEI TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Folio 31	Folio 00044	Folio 029
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Folio 32	Folio 00045	Folio 030
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Folios 33 – 35	Folios 00046 – 00048	Folios 031 – 033
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Hojas sin Folio 1 - 76	Folios 00049 - 00271	Folios 034 – 167

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Folio 0003 - 0004	Folios 0001 – 0002	Folios 1 - 2
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Folio 0014 – 0018 México Partidas 2, 8	Folios 0012 – 0023 México Partidas 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 17 Italia Partida 3 Inglaterra Partida 6 España Partida 11 E.U.A. Partidas 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20	Folios 3 México Partida 8
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Folio 0008	Folio 0004	Folio 6
Formato 5 Declaración de integridad.	Folio 0010	Folio 0005	Folio 7
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Folios 0020 – 0023	No Aplica Folio 0024	No Aplica Folio 8 – 11

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1900, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Folio 0006	Folio 0003	Folio 12
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Folio 0012	Folio 0006	Folio 13
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Folios 0025 – 0026	Folios 0026 – 0027	Folios 15 – 16
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Folio 0028	Folios 0029 – 0030	Folio 18
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Folio 0030	Folio 0032	Folio 20
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	Folio 0032 Pequeña	Folio 0033 Micro	Folio 21 Pequeña
Identificación oficial vigente	Folio 0033	Folio 0034	Folio 22
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Folio 0035	Folio 0035	Folio 23
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Folio 0037	Folio 0036	Folio 24
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Folios 0039 – 0040	Folios 0037 – 0038	Folios 25 – 26
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Folios 0042 – 0043	Folios 0039 – 0040	Folios 27 – 28
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios.	Folios 0045 -0046	Folios 0041 -0042	Folios 29 - 30
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Folio 0048	Folio 0043	Folio 31

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Folio 0050 – 0051	Folios 0045 – 0046	Folios 33 – 34
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Folio 0053	Folio 0047	Folio 35
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Folio 0055	Folio 0048	Folio 36
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Folios 0057 – 0059	Folios 0049 – 0051	Folios 114 – 116
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Folios 0060 - 0125	Folios 0053 - 0263	Folios 37 - 70

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	JEOL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÉ SAFAR BOUERI
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Folios 001 - 002	Páginas 1 a 2	Folio Leg 01 – 02
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Folio 005 E.U.A. Partida 11	Páginas 1 Japón Partida 15	Folio Leg 07, 09 – 12 México Partida 6 Canadá Partida 1, 4, 5 Francia Partida 10
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Folio 006	Página 1	Folio Leg 04
Formato 5 Declaración de integridad.	NO CUMPLE	Página 1	Folio Leg 05
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Folio 008	No Aplica 4 páginas Sin Folio	Folio Leg 13 No Aplica

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	JEOL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÉ SAFAR BOUERI
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Folio 009	Página 1	Folio Leg 03
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Folio 010	Página 1	Folio Leg 06
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Folios 011 – 012	Páginas 1 a 2	Folio Leg 14 – 15
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Folio 013	Hoja 1	Folio Leg 16
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Folio 014	1 página Sin Folio	Folio Leg 17
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Folio 015 Mediana	Página 1 Pequeña	Folio Leg 18 Mediana
Identificación oficial vigente	Folio 016	1 páginas Sin Folio	Folio Leg 19 - 20
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Folios 017 – 018	Página 1 Sin Folio	Folio Leg 21
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Folio 019	Página 1	Folio Leg 22
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Folios 020 – 022	Páginas 1 a 2	Folio Leg 23 – 24
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Folios 023 – 025	No Presentó	Folio Leg 25 – 26
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios.	Folios 026 – 028	No Presentó	Folio Leg 27 – 28
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Folio 029	Páginas 1	Folio Leg 29

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	JEOL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSÉ SAFAR BOUERI
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Folio 030	Página 1	Folio Leg 30 – 31
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Folio 031	Página 1	Folio Leg 32
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Folio 032	Página 1	Folio Leg 33
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Folios 033 – 036	3 páginas Sin Folio	Folio Leg 34 – 36
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Folios 037 – 078	64 páginas Sin Folio	Folio Leg 37 – 47

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	MANPREC, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Folios 1 – 2	Folios 1 – 2	Folios 0000001 – 0000002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Folios 12 Canadá Partida 3	Folios 5 Alemania Partida 11	Folios 000011 – 000012 000015 - 000016 México Partida 8, 9, 13, 16 Italia Partida 18
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Folio 7	Folio 6	Folio 000008
Formato 5 Declaración de integridad..	Folio 8	Folio 7	Folio 000009
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Folio 13	No Aplica Folio 8	No Aplica Folios 00017 – 000020

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y CAMPESINO DEL SURESTE

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	MANPREC, S.A. DE C.V.
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Folio 6	Folio 9	Folio 000007
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Folio 9	Folio 10	Folio 000010
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Folios 14 – 15	Folios 11 – 12	Folios 000025 - 000026
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Folio 16	Folio 13	Folio 000027
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Folio 17	Folios 14 - 17	Folio 000028
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Folio 18 Pequeña	Folio 18 Grande	Folio 000029 No Aplica
Identificación oficial vigente	Folio 19	Folio 19	Folio 000030
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Folio 20	Folio 20 No Aplica	Folios 000031 – 000032
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Folio 21	Folio 21	Folios 000033 – 000034
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Folios 22 – 23	Folios 22 – 23	Folios 000035 – 000037
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Folios 24 – 26	Folios 24 – 25	Folios 000038 - 000040
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios .	Folios 27 – 29	Folios 26 – 27	Folios 000041 – 000043
Formato 13	Folio 30	Folio 28	Folios 000044 – 000045

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1790, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	MANPREC, S.A. DE C.V.
Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.			
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Folios 31 – 33	Folios 32 – 33	Folio 000046
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Folio 34	Folio 31	Folio 000047
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Folio 35	Folios 29 – 30	Folio 000048
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Folios 36 - 37	Folios 34 – 36	Folios 000049 – 000051
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Folios 38 – 96	Folios 37 – 105	Folios 000052 - 000179

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPONSABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEGAMED, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Pág. 000003	Folios 001 - 002	Folio 0001 - 0004
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Págs. 000007 – 000009 España Partida 1 E.U.A. Partida 5 Japón Partida 10	Folios 009 Italia Partida 5	Folios 0017 – 0018 Austria Partida 6, 10
|Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Pág. 000011	Folio 004	Folio 0006
Formato 5 Declaración de integridad.	Pág. 000013	Folio 005	Folios 0007 – 0008

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5226 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPONSABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEGAMED, S.A. DE C.V.
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Págs. 000015 - 000019	No Aplica Folio 012 -015	No Aplica Folios 0019 – 0023
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Pág. 000019	Folio 003	Folio 0005
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Pág. 000021	Folio 006	Folios 0009 - 0012
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Págs. 000023 - 000024	Folios 016 – 017	Folios 0025 – 0026
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Págs. 000026 - 000027	Folio 018	Folio 0028
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Pág. 000029	Folio 019	Folio 0030
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Pág. 000031 Mediana	Folio 020 Pequeña	Folio 0031 Mediana
Identificación oficial vigente	Págs. 000033 - 000034	Folio 021	Folios 0033 – 0035
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Pág. 000036	Folios 022 – 025	Folio 0037
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Pag. 000038	Folio 026	Folios 0038 – 0039
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Págs. 000040 - 000041	Folios 027 – 028	Folios 0040 – 0041
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Págs. 000043 – 000044	Folios 029 – 030	Folios 0042 – 0043
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios.	Págs. 000046 – 000047	Folios 031 – 032	Folios 0044 -0045

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14829. www.imss.gob.mx

2024 AÑOS
Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPONSABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEGAMED, S.A. DE C.V.
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Pág. 000049	Folio 033	Folio 0046
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Págs. 000051 - 000053	Folios 034 - 035	Folios 0048 – 0050
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Pág. 000055	Folio 036	Folio 0051
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Pág. 000057	Folio 037	Folio 0052
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Págs. 000059 – 000060	Folios 038 – 040	Folios 0053 – 0055
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Págs. 000062 - 000217	Folios 041 – 053	Folios 0057 - 0373

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	NURIMED, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Pág. 1 – 2	Folios 001 – 002	Folios 1 – 2
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Págs. 7 – 8 México Partida 14, 19, 20	Folios 007 México Partida 9 y 16	Folios 3 – 4 México Partida 8, 9 y 16
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Pág. 4	Folio 004	Folio 7
Formato 5 Declaración de integridad.	Pág. 5	Folio 005	Folio 8
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Pág. 11	No Aplica Folio 010	No Aplica Folio 9

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	NURIMED, S.A. DE C.V.
Dirección de correo electrónico Escrito libre.	Pág. 3	Folio 003	Folio 10
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Pág. 6	Folio 006	Folio 11
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Págs. 12 – 13	Folios 011 – 012	Folios 12 – 13
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Pág. 14 – 15	Folio 013	Folio 14
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Pág. 16	Folio 014	Folio 15
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Pág. 17 Pequeña	Folio 015 Micro	Folios 16 – 17 Pequeña
Identificación oficial vigente	Pág. 18	Folio 016	Folio 18
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Pág. 19	Folio 017	Folio 19
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Pág. 20	Folio 018	Folio 20
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Pág. 21 – 22	Folios 019 – 020	Folios 21 – 23
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	Pág. 23 – 24	No Presentó	Folios 24 – 25
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios.	Pág. 25 – 26	No Presentó	Folios 26 – 27
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Pág. 27	Folios 021	Folio 28

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	NURIMED, S.A. DE C.V.
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	Págs. 28 – 30	Folio 022	Folios 29 – 30
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Pág. 31	Folio 023	Folio 31
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Pág. 32	Folio 024	Folio 32
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Págs. 33 – 35	Folios 025 – 027	Folios 33 – 35
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Págs. 36 – 88	Folios 028 – 164	Folios 36 – 52

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	Página 1	Folios 1 – 5	Folio 3
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	Página 4 LATVIA Partida 11	Folios 10 – 11 México Partida 7	Folio 72 Francia Partida 1 Alemania Partida 2
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Página 5	Folio 7	Folio 74
Formato 5 Declaración de integridad.	Página 6	Folio 8	Folio 76
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	No Aplica Páginas 7 – 9	No Aplica Folio 15	No Aplica Folio 78
Dirección de correo electrónico Escrito libre	Página 10	Folio 6	Folio 81

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2024 AÑOS
Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	Página 11	Folio 9	Folio 83
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	Páginas 68 – 72	Folios 16 – 17	Folios 85 – 86
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	Página 73	Folio 18 – 19	Folio 87
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	Página 74	Folio 20	Folio 88
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	Página 12 Pequeña	Folio 21 Grande	Folio 90 Micro
Identificación oficial vigente	Página 13	Folio 22	Folio 4 y 92
Formato 8 Información reservada y confidencial.	Página 14	Folios 23 – 24	Folio 94
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	Página 15	Folios 25 – 26	Folios 95 – 96
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	Página 16 – 17	Folios 27 – 29	Folios 98 – 99
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	No Presentó	Folios 30 – 31	Folios 101 – 102
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de beines, arrenamidnetos y contratación de servicios .	No Presentó	Folios 32 – 33	Folios 104 – 105
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	Página 18	Folios 34 – 35	Folio 107
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y	Páginas 65 – 67	Folios 36 – 37	Folios 109 – 110

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.			
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Página 19	Folio 38	Folio 112
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	Página 20	Folio 39	Folio 114
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	Páginas 21 – 22	Folios 40 – 43	Folios 116 – 117
Documentación Legal. Acta Constitutiva.	Páginas 23 – 64	Folios 44 – 646	Folios 6 – 178

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación presentada cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria de los licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS	EVALUACIÓN
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	11, 16	CUMPLE
ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	11, 12	CUMPLE
B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15, 18	CUMPLE
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	2, 8	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MEDICOS Y HOSPI	2	CUMPLE
CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.	1, 6, 10	CUMPLE
CORINDAL, S.A. DE C.V.	1, 6	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	2, 14, 19	CUMPLE
DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	19, 20	CUMPLE
DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 8	CUMPLE
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	8, 9, 16	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	4, 5, 16	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5721 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx
2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS	EVALUACIÓN
FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	CUMPLE
GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	2, 8	CUMPLE
GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20	CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	8	CUMPLE
JEOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	CUMPLE
JOSE SAFAR BOUERI	1, 4, 5, 6, 10	CUMPLE
KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	3	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	8, 9, 13, 16, 18	CUMPLE
MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	1, 5, 10	CUMPLE
MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5	CUMPLE
MEGAMED, S.A. DE C.V.	6, 10	CUMPLE
MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	14, 19, 20	CUMPLE
NOVAMEDIX, S.A. DE C.V.	9, 16	CUMPLE
NURIMED, S.A. DE C.V.	8, 9, 16	CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2	CUMPLE

Lo que respecta al licitante **INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., *no cumple*** en la partida 11, debido a que no presenta el Formato 5 "Declaración de integridad", mismo que se considera en el numeral 4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento descrito en los REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la Convocatoria.

Por lo anterior, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

> *6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.*
>
> *6.3. Cuando no presente escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que la empresa*

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14325 www.imss.gob.mx

2024
Felipe Carrillo PUERTO

que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Formato 5 de la convocatoria.

6.6. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "Bajo Protesta de Decir Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

En el caso del licitante **MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** para las partidas 11, 13 y 16, ***no cumple*** derivado a que no presenta el Formato 3. "Escrito para la manifestación del origen de los bienes" y cotiza las partidas en el Anexo Tres. "Propuesta Económica". Asimismo, para la partida 16 en el Anexo Tres. "Propuesta Economica" señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 1.2. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Durango 291, Piso 17, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5720 1700, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2024 AÑOS DE Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Por lo que, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

> *6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.*
>
> *6.6. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones "Bajo Protesta de Decir Verdad", que se soliciten como requisito de participación en la convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del RLAASSP.*
>
> *6.19. Cuando los bienes ofertados y/o sus accesorios no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capitulo de Compras del Sector Público.*
>
> *6.25. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.*
>
> 6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Si bien en aquellos casos en que los licitantes no presentaron diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la *solvencia de la proposición y por lo tanto no es causa de desechamiento.*

No se omite mencionar que, sin excepción para la suscripción del contrato, el o los licitantes adjudicados deberán presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT, la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y la Opinión de cumplimiento INFONAVIT, vigentes a la fecha en que se firmen los instrumentos jurídicos, de conformidad a la normatividad aplicable a cada uno de ellos.

Se procedió a realizar la consulta en el Directorio de proveedores y contratistas sancionados, lista de personas impedidas para la celebración de contrataciones con el Instituto Mexicano del Seguro Social y Personas con Suspensión de Registro con fecha de consulta del 05 de julio de 2024, verificando que **no se encuentran sancionados ni impedidos**.

Durango 291, Piso 7, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1900, Ext. 14625 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México a 05 de julio de 2024.

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo Mobiliario Médico

Lic. Ana Martha Bojorges González
Coordinador de Proyecto E1

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14825. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

ANEXO

II

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **1**	PREI: **11621**	SAI: **531.032.0055.02.01**	Cantidad Ofertada: **108**
Marca(s): **ANELSAM**	Modelo(s): **LY-AM-AG**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Amalgamador y dosificador estomatológico.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488764_E_PARTIDA_1_AMALGAMADOR .pdf, con un total de 1 página.** **13488748_E_PARTIDA_1_AMALGAMADOR .pdf., con un total de 1 página.** **13488728_E_PARTIDA_1_AMALGAMADOR .pdf, con un total de 1 página.**	La licitante presenta en la carpeta GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488764_E_PARTIDA_1_AMALGAMADOR. pdf, con un total de 1 página, 13488748_E_PARTIDA_1_AMALGAMADOR. pdf., con un total de 1 página, 13488728_E_PARTIDA_1_AMALGAMADOR pdf. con un total de 1 página correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante, lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida 1 correspondiente a la **Amalgamador y dosificador estomatológico.** documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripcion amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **1**, correspondiente a la "**Amalgamador y dosificador estomatológico.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Montalvo Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Medicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas El

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T 3-2024		
Partida: **1**	PREI: **11621**	SA: **531.032.0055.02.01**	Cantidad Ofertada: **108**
Marca(s): **FLIGHT DENTAL**	Modelo(s): **MN338**		Origen: **CANADA**
Descripción: **Amalgamador y dosificador estomatológico.**			
Participante: **CORINDAL, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad.

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lilia Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Noriega Pérez** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas E1

ID DE EVALUACIÓN: 6014

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **1**	PREI: **11621**	SAI: **531.032.0055.02.01**	Cantidad Ofertada: **108**
Marca(s): **FLIGHT DENTAL SYSTEMS**	Modelo(s): **MN338**		Origen: **CANADÁ**

Descripción: **Amalgamador y dosificador estomatológico.**

Participante: **JOSÉ SAFAR BOUERI**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Tecnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucía Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Medica	**Mtro. [illegible] Moreno Vera** Responsable del tramite de los asuntos de la Division Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Area de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas E1

ID DE EVALUACIÓN: 0014

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **1**	PREI: **11621**	SAI: **531.032.0055.02.01**	Cantidad Ofertada: **108**
Marca(s): **MADESPA**	Modelo(s): **VENTURA MIX 2**		Origen: **ESPAÑA**
Descripción: **Amalgamador y dosificador estomatológico.**			
Participante: **MAPE + TZIN, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) Anexo Uno. Anexo Técnico "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes. • **Certificados de Calidad** Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Sistemas de gestion de la calidad en productos sanitarios vigente, o, • Normas Industriales Japonesas (JIS) vigente o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar su cotización y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá	**Documentación Técnica** Carpetas: MAP160728P91_MAPETZIN_S.A._DE, TÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA. Archivo: 13482898_E_Propuesta_Tecnica_Mapetzin_T_3.pdf, con un total de 653 páginas Página 11: Certificado de Calidad ISO 9001:2015 número 275976-2018-AQ-IBE-ENAC Fecha de vigencia 28 NOV 2021 / 02 NOV 2024 Alcance: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DENTALES. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DENTALES. Páginas: 14 y 15 Certificado de calidad ISO 13485:2016 / 7487GB445211215	La licitante oferta en su propuesta técnica para la partida 1 clave 531.032.0055.02.01, AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO, el equipo marca MADESPA modelo VENTURA MIX 2, fabricante MADESPA, mismo que, de acuerdo con los establecido en el inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes, del Anexo Uno. Anexo Técnico, las copias simples de las Certificaciones de Calidad que se presenten como parte de su propuesta técnica el alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en el presente requerimiento. De la revisión hecha a la documentacion presentada por la licitante con su propuesta, de la carpeta MAP160728P91_MAPETZIN_S.A._DE, TÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA, archivo 13482898_E_Propuesta_Tecnica_Mapetzin_T_3.pdf, con un total de 653 páginas, en la página 11 se identifica que el certificado de Calidad ISO 9001:2015 número 275976-2018-AQ-IBE-ENAC tiene un alcance que hace referencia a "DISEÑO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DENTALES. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DENTALES" en donde claramente se aprecia que MADESPA no produce equipos e instrumentos dentales sino que únicamente los comercializa por lo que no existe congruencia entre lo declarado por la licitante correspondiente a que MADESPA es el fabricante del bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en el presente requerimiento, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el(los) cual(es) deberá(n) estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, estar a nombre del fabricante del(los) accesorio(s) y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

..."

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

...

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS), y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, Vigentes al momento de presentar su propuesta, en el que se deberá identificar:
- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance debera amparar la fabricación de estos.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Medica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas E1

EVALUACIÓN TECNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **2**	PREI: **11656**	SAI: **531.110.0209.02.01**	Cantidad Ofertada: **216**
Marca(s): **Bame**	Modelo(s): **415-20**	Origen: **MÉXICO**	
Descripción: **Báscula electrónica.**			
Participante: **CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TECNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Serrano** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Montalvo Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Isabel Watanabe Ortega** Jefa de Área de Radioterapia y Programas de Equipamiento Médico

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024	
Partida: **2**	PREI: **11656**	SAI: **551.R0.0209.02.01**	Cantidad Ofertada: **216**
Marca(s): **S E C A**	Modelo(s): **354**		Origen: **E.U.A.**
Descripción: **Báscula electrónica.**			
Participante: **COMERCIALIZADORA DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... ANEXO DOS TERMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo **Evaluación Técnico-Médica.** Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: ...	ANEXO 4.) "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Descripcion Tecnica del Licitante: " ... Documentación Técnica" CARPETA: "CIE2102172U9_COMERCIALIZADORA_" Subcarpeta "Técnicos, subcarpeta "PROPUESTA_TECNICA" con tiene los archivos: 13471657_E_Propuesta_Economica.pdf, 13471660_E_Propuesta_Economica.pdf y 13471665_E_Propuesta_Economica.pdf cada uno con un total de 24 páginas	La licitante presenta en la carpeta "CIE2102172U9_COMERCIALIZADORA_", con la subcarpeta: - Técnicos - Legales - Económicos En las cuales la licitante debió incluir copia simple de alguno de los siguientes: Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, Vigentes al momento de presentar su propuesta, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. Nombre y firma de la persona que emite el certificado vigente acorde a lo establecido en el inciso: d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar i de la presente Convocatoria. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, **debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta,** los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. ... **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar**. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: ... Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere)		"CIE2102172U9_COMERCIALIZADORA_.", con las subcarpetas: "TECNICOS" y "PROPUESTA_TECNICA", con tiene los archivos: 13471657_E_Propuesta_Economica.pdf, 13471666_E_Propuesta_Economica.pdf, 13471669_E_Propuesta_Economica.pdf, cada uno con un total de 24 páginas, en la página 11 presenta una copia simple de certificado de calidad de Sistemas de Gestión de Calidad ISO-13485:2016, de la marca SECA, con número de reporte de 713214272, con fechas de vigencia del 2021-10-25 al 2024-06-30. Adicionalmente de la revisión hecha a la documentación presentada por la empresa licitante, para acreditar el cumplimiento a la copia simple de certificado de calidad de Sistemas de Gestión de Calidad ISO-13485:2016, de la marca SECA, con número de reporte de 713214272, se determina que no está vigente al momento de presentar su propuesta. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre los datos manifestados por la licitante en su oferta (vigencia al momento de presentar su propuesta) y la documentos presentados para acreditar lo solicitado en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" contenido en el Anexo No. 2 "Terminos y Condiciones" de la Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO 13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, Vigentes al momento de presentar su propuesta, en el que se deberá identificar:
   - Tipo y numero de certificado.
   - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
   - Alcance.
   - Fecha de emisión.
   - Vigencia o fecha de vencimiento.
   - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. .."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó	Coordinó	Validó	Elaboró
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monteras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Isabel Watanabe Ortega** Jefa de Área de Radioterapia y Programas de Equipamiento Médico

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **2**	PREI: **11656**	SAI: **531.110.0209.02.01**	Cantidad Ofertada: **216**
Marca(s): **SOEHNLE**	Modelo(s): **SOEHNLE MULTINA COMFORT 8352**		Origen: **ALEMANIA**
Descripción: **Báscula electrónica.**			
Participante: **DEWIMED, S.A.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.1.1.8.2 Alimentación por medio de corriente eléctrica. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" Descripción Técnica del Licitante: "... No oferta el numeral 1.1.1.8.2. ..." Documentación Técnica De la CARPETA: "DEW780426CF3_DEWIMED_SA", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf", con un total de 7 páginas., en la página: 1 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".	La licitante presenta en la "DEW780426CF3_DEWIMED_SA", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf", con un total de 7 páginas., en la página: 1 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", relativo a la partida 2 correspondiente a la "**Báscula electrónica**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el siguiente numeral: 1.1.1.8.2 Alimentación por medio de corriente eléctrica. No obstante, la licitante en su archivo "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf" antes mencionado, no integro la característica técnica consistente al "Alimentación por medio de corriente eléctrica". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo.

Evaluación Técnico-Médica.

...

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ..."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 2.2. Adaptador 120V/60Hz, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo. Evaluación Técnico-Médica. 1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones **De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria** del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" Descripción Técnica del Licitante: "... No oferta el numeral 2.2. ..." Documentación Técnica De la CARPETA: "DEW780426CF3_DEWIMED_SA", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf", con un total de 7 páginas., en la página: 1 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".	La licitante presenta en la "DEW780426CF3_DEWIMED_SA", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf", con un total de 7 páginas., en la página: 1 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", relativo a la partida 2 correspondiente a la "**Báscula electrónica**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el siguiente numeral: 2.2. Adaptador 120V/60Hz, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica. No obstante, la licitante en su archivo "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf" antes mencionado, no integro la característica técnica consistente al "Adaptador 120V/60Hz, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica." Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. "		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario)	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" Descripción Técnica del Licitante:	La licitante presenta en la "DEW780426CF3_DEWIMED SA", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf", con un total de 7 páginas., en la página: 1 integra el documento denominado ANEXO

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
"... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 4.1. Corriente eléctrica 120 V+/- 10%, /60 Hz. "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo. Evaluación Técnico-Médica. ... 1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones **De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria** del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y	"... No oferta el numeral 4.1. ..." Documentación Técnica De la CARPETA: "DEW780426CF3_DEWIMED_SA", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf", con un total de 7 páginas., en la página: 1 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".	4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", relativo a la partida 2 correspondiente a la "**Báscula electrónica**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el siguiente numeral: 4.1. Corriente eléctrica 120 V+/- 10%, /60 Hz. No obstante, la licitante en su archivo "13469686_E_1_FICHAS_TECNICAS.pdf" antes mencionado, no integro la característica técnica consistente a la "Corriente eléctrica 120 V+/- 10%, /60 Hz." Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Ludia Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Mopiaras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Isabel Watanabe Ortega** Jefa de Área de Radioterapia y Programas de Equipamiento Médico

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **2**	PREI: **11656**	SAI: **531.110.0209.02.01**	Cantidad Ofertada: **216**
Marca(s): **SECA**	Modelo(s): **354m**		Origen: **ALEMANIA**
Descripción: **Báscula electrónica.**			
Participante: **ENCORE HEALTH, S.A.P.I DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunca Fase 2024" (Binario) "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 2.1 Eliminador / Cargador de baterías, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por baterías. "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... **c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.** De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" Descripcion Técnica del Licitante: "... 2.1. Cargador de baterías recargables. Página 4. Folleto: P 20. SECA 354M. ..." Documentacion Técnica De la CARPETA: "EHE140210VA5_ENCORE_HEALTH_S_A", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo "13485736_E_Numeral_4-2.pdf", con un total de 68 páginas., en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".	La licitante presenta en la "EHE140210VA5_ENCORE_HEALTH_S_A", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13485736_E_Numeral_4-2.pdf", con un total de 68 páginas., en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", relativo a la partida 2 correspondiente a la "**Báscula electrónica**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cedula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el siguiente numeral: 2.1 Eliminador / Cargador de baterías, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por baterías. No obstante, la licitante en su archivo "13485736_E_Numeral_4-2.pdf" antes mencionado, no integro la marca y número de parte del cargador de baterías recargables ofertado en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripcion amplia y detallada de los

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo. **Evaluación Técnico-Médica.** 1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones **De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria** del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado, incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del		bienes ofertados por la licitante en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ..."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 2.2. Adaptador 120V/60Hz, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica. "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... **C) Mecanismo de evaluación de proposiciones.** De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo. **Evaluación Técnico-Médica.** 1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" Descripción Técnica del Licitante: "... 2.2. Convertidor de voltaje universal CA/CD. Página 3. Folleto: P 20. SECA 354M. ..." Documentación Técnica De la CARPETA: "EHE140210VA5_ENCORE_HEALTH_S_A", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13485736_E_Numeral_4-2.pdf", con un total de 68 páginas., en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".	La licitante presenta en la "EHE140210VA5_ENCORE_HEALTH_S_A", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13485736_E_Numeral_4-2.pdf", con un total de 68 páginas., en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", relativo a la partida 2 correspondiente a la "**Báscula electrónica**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el siguiente numeral: 2.2. Adaptador 120V/60Hz, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica. No obstante, la licitante en su archivo "13485736_E_Numeral_4-2.pdf" antes mencionado, no integro la marca y número de parte del convertidor de voltaje universal CA/CD ofertado en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
deriven de la o las juntas de aclaraciones. **De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria** del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ..."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"	La licitante presenta en la "EHE140210VA5_ENCORE_HEALTH_S_A" con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13485736_E_Numeral_4-2.pdf",

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 3.1 Batería recargable (incluir marca y número de parte). "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... **c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.** De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo. **Evaluación Técnico-Médica.** Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones **De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria** del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible,	Descripción Tecnica del Licitante: "... 3.1. Batería AA Recargable. Página 4. Folleto: P 20. SECA 354M ..." Documentación Técnica De la CARPETA: "EHE140210VA5_ENCORE_HEALTH_S_A", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene el archivo: "13485736_E_Numeral_4-2.pdf", con un total de 68 páginas., en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"	con un total de 68 páginas., en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallaca de los bienes ofertados", relativo a la partida 2 correspondiente a la "**Báscula electrónica**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en el siguiente numeral: 3.1 Batería recargable (incluir marca y número de parte). No obstante, la licitante en su archivo "13485736_E_Numeral_4-2.pdf" antes mencionado, no integro la marca y número de parte de la batería AA Recargable ofertado en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Tecnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Isabel Watanabe Ortega** Jefa de Área de Radioterapia y Programas de Equipamiento Médico

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **2**	PREI: **11656**	SAI: **531.110.0209.02.01**	Cantidad Ofertada: **216**
Marca(s): **Bame**	Modelo(s): **415-20**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Báscula electrónica.**			
Participante: **GRUPO INSOMA, S.A.P.I DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Montalvo Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Isabel Watanabe Ortega** Jefa de Área de Radioterapia y Programas de Equipamiento Médico

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **2**	PREI: **11656**	SAI: **531.110.0209.02.01**	Cantidad Ofertada: **216**
Marca(s): **Bame**	Modelo(s): **BAM-415-20**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Báscula electrónica.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	**Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)**	**Motivo(s) de incumplimiento**
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488733_E_PARTIDA_2__BASCULA.pdf, con un total de 1 página.** **13488745_E_PARTIDA_2__BASCULA.pdf., con un total de 1 página.** **13488765_E_PARTIDA_2__BASCULA.pdf, con un total de 1 página.**	La licitante presenta en la carpeta GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488733_E_PARTIDA_2__BASCULA.pdf, con un total de 1 página, 13488745_E_PARTIDA_2__BASCULA.pdf, con un total de 1 página, 13488765_E_PARTIDA_2__BASCULA.pdf, con un total de 1 página, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **2** correspondiente a la **Báscula electrónica.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida, se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		relativo a la Partida **2**, correspondiente a la "**Báscula electrónica.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado, incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. Julio Ricardo Montalvo Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Isabel Watanabe Ortega** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **2**	PREI: **11656**	SAI: **531.110.0209.02.01**	Cantidad Ofertada: **216**
Marca(s): **SECA**	Modelo(s): **S354**	Origen: **ALEMANIA**	
Descripción: **Báscula electrónica.**			
Participante: **ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 2.1 Eliminador / Cargador de baterías, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por baterías. 2.2. Adaptador 120V/60Hz, (incluir marca y número de parte) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica. ... 3.1 Batería recargable (incluir marca y número de parte). ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... **c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.** De acuerdo a los establecido en los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante LAASSP, así como del artículo 51 párrafo segundo del	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" Descripción Técnica del Licitante: "... 2.1 Cargador de baterías (Incluido. STEREN/CRG-005). 2.2 Adaptador de 120V/ 60 Hz (Inluido. SECA/Sin modelo) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica. ... 3.1 Batería recargable (Incluido. 4 pilas AA/Sin modelo) ..." Documentación Técnica: De la CARPETA: "ZLA220510T56_ZENTILIA_LAB_S_A_", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene los archivos: "13490671_E_Propuesta_tecnica_T-3.pdf", "13490681_E_Propuesta_tecnica_T-3.pdf" y	La licitante presenta en la carpeta: "ZLA220510T56_ZENTILIA_LAB_S_A", con las subcarpetas: TECNICOS, y PROPUESTA_TECNICA, que contiene los archivos: " 13490671_E_Propuesta_tecnica_T-3.pdf", "13490681_E_Propuesta_tecnica_T-3.pdf" y "13490684_E_Propuesta_tecnica_T-3.pdf" cada uno con un total de 52 páginas. En las cuales la licitante debió incluir documento que sustente su oferta como se especifica en el inciso e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de los siguientes puntos: 2.1 Cargador de baterías (Incluido. STEREN/CRG-005). 2.2 Adaptador de 120V/ 60 Hz (Inluido. SECA/Sin modelo) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta "ZLA220510T56_ZENTILIA_LAB_S_A", todas las subcarpetas; se concluye que no integró ningún documento donde compruebe y sustente las características ofertadas en los numerales: 2.1 Cargador de baterías (Incluido. STEREN/CRG-005).

ID DE EVALUACIÓN: 0086

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y oferte el precio más bajo. **Evaluación Técnico-Médica.** Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones **De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria** del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con	"13490684_E_Propuesta_tecnica_T-3.pdf" cada uno con un total de 52 páginas.	2.2 Adaptador de 120V/ 60 Hz (Incluido. SECA/Sin modelo) necesario para el funcionamiento por corriente eléctrica, 3.1 Batería recargable (Incluido. 4 pilas AA/Sin modelo). Por lo anterior la licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la comprobación de las características en su documentación presentadas, antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y las Juntas de aclaraciones. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre los datos manifestados por la licitante en su oferta y los documentos presentados para acreditar lo solicitado en el inciso "e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" contenido en el Anexo No. 2 "Términos y Condiciones" de la Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Menjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Isabel Watanabe Ortega** Jefa de Área de Radioterapia y Programas de Equipamiento Médico

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **3**	PREI: **11737**	SAI: **531.226.0226.01.01**	Cantidad Ofertada: **59**
Marca(s): **MESPERE**	Modelo(s): **VENART**		Origen: **CANADA**

Descripción: **COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA**

Participante: **KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Lic. Susana C. Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Dra. Lucila Olvera Santana
Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica

Mtro. José Ricardo Monjarás Vera
Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **3**	PREI: **11737**	SAI: **531.226.0226.01.01**	Cantidad Ofertada: **59**
Marca(s): **CHEETAH MEDICAL**		Modelo(s): **CHM-M-CH01**	Origen: **Italia**

Descripción: **Computadora para determinar gasto cardiaco por bioimpedancia.**

Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) ".. **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488737_E_PARTIDA_3__MonitorCheetah_Beracah.pdf, con un total de 4 páginas.** **13488750_E_PARTIDA_3__MonitorCheetah_Beracah.pdf, con un total de 4 páginas.** **13488768_E_PARTIDA_3__MonitorCheetah_Beracah.pdf, con un total de 4 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488737_E_PARTIDA_3__MonitorCheetah_Beracah.pdf, con un total de 4 páginas, 13488750_E_PARTIDA_3__MonitorCheetah_Beracah.pdf, con un total de 4 páginas, 13488768_E_PARTIDA_3__MonitorCheetah_Beracah.pdf, con un total de 4 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **3**, correspondiente a la **Computadora para determinar gasto cardiaco por bioimpedancia.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integro la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta tecnica, el cual

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
... **ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES** "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de		en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **3**, correspondiente a la "**Computadora para determinar gasto cardiaco por bioimpedancia.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

...

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró
Lic. Susana D. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. [illegible] Ricardo Montoya Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Isabel Watanabe Ortega** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **4**	PREI: **11760**	SAI: **531.291.0416.02.01**	Cantidad Ofertada: **5**
Marca(s): **BERDEL**		Modelo(s): **BASIC 180**	Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Unidad estomatológica básica.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, foliada y suscrita con firma electronica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488724_E_PARTIDA_4__UNIDAD_ESTOMATOLoGICA.pdf., con un total de 2 páginas.** **13488746_E_PARTIDA_4__UNIDAD_ESTOMATOLoGICA.pdf, con un total de 2 páginas.** **13488724_E_PARTIDA_4__UNIDAD_ESTOMATOLoGICA.pdf, con un total de 2 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488724_E_PARTIDA_4__UNIDAD_ESTOMATOLoGICA.pdf., con un total de 2 páginas, 13488746_E_PARTIDA_4__UNIDAD_ESTOMATOLoGICA.pdf, con un total de 2 páginas, 13488724_E_PARTIDA_4__UNIDAD_ESTOMATOLoGICA.pdf, con un total de 2 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida 4, correspondiente a la **Unidad estomatológica básica.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **4**, correspondiente a la "**Unidad estomatológica básica.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

...

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizo:	Coordino:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Montoñas Vera** Responsable del trámite de los Asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **4**	PREI: **11760**	SAI: **531.291.0416.02.01**	Cantidad Ofertada: **5**
Marca(s): **FLIGHT DENTAL SYSTEMS**	Modelo(s): **A5R**	Origen: **CANADÁ**	

Descripción: **Unidad Estomatológica básica.**

Participante: **JOSÉ SAFAR BOUERI**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas E1

ID DE EVALUACIÓN: **0055**

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **4**	PREI: **11760**	SAI: **531.291.0416.02.01**	Cantidad Ofertada: **5**
Marca(s): **FEHLMEX**	Modelo(s): **UDFEH-P RL**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Unidad Estomatológica básica.**			
Participante: **FEHLMEX, S.A DE C.V**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Medicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Medica	**Mtro. Jose Ricardo Moniaias Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas El

ID DE EVALUACIÓN: 0027

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **5**	PREI: **11875**	SAI: **531.385.1080.02.01**	Cantidad Ofertada: **52**
Marca(s): **RIMEX**	Modelo(s): **RIMEXLEO25**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ..."	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488730_E_PARTIDA_5_RIBEMEXLEO25.pdf, con un total de 3 páginas.** **13488749_E_PARTIDA_5_RIBEMEXLEO25.pdf., con un total de 3 páginas.** **13488770_E_PARTIDA_5_RIBEMEXLEO25.pdf, con un total de 3 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488730_E_PARTIDA_5_RIBEMEXLEO25.pdf, con un total de 3 páginas, 13488749_E_PARTIDA_5_RIBEMEXLEO25.pdf., con un total de 3 páginas, 13488770_E_PARTIDA_5_RIBEMEXLEO25.pdf, con un total de 3 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **5**, correspondiente a la **Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida, se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con	denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **5**, correspondiente a la "**Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial.**".	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o parrafos que soporten sus proposiciones.		
De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)		
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripcion amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificacion y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las caracteristicas del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizo:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monreas Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtra. María Isabel Medina Álvarez** Coordinadora de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024						
Partida:	5	PREI:	11875	SAI:	531.385.1080.02.01	Cantidad Ofertada:	52
Marca(s):	FLIGHT DENTAL SYSTEMS	Modelo(s)	CLAVE23+	Origen:	CANADA		
Descripción:	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL.						
Participante:	JOSÉ SAFAR BOUERI						

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 3.4 Una caja de quinientas (500) bolsas de papel grado médico para esterilizar en vapor de 7.5 cm x 23 cm x 4 cm, con tolerancia de ± de 10%. (Incluir marca y número de catálogo). "... **Anexo Dos. Términos y Condiciones "Programa de Adquisición de Equipo Médico Primera y Segunda Fase 2024 (Binario)"** d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: **1.** Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante.	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Descripción Técnica del Licitante: "... 3.4 Una caja de quinientas (500) bolsas de papel grado médico para esterilizar en vapor de 7.62 cm x 22.86 x 3.81 cm. (Marca Medicom, Artículo 88010-4BJ). (Pág. 1 Catalogo Medicom). ..." **Documentación Técnica** **CARPETA:** "SABJ660321D92_JOSE_SAFAR_BOUER", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 13485647_E_Propuesta_Tecnica.pdf., con un total de 328 páginas. ..."	La licitante oferta en su propuesta para la partida 5, "ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL.", el equipo Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial., Marca FLIGHT DENTAL SYSTEMS, Modelo CLAVE23+, mismo que, de acuerdo a los establecido en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.", del "**Anexo Dos. Términos y Condiciones**.", debió presentar Copia simple del Registro Sanitario vigente, en caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga, b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS y c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la Carpeta: "SABJ660321D92_JOSE_SAFAR_BOUER", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 13485647_E_Propuesta_Tecnica.pdf., con un total de 328 páginas; así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que no integró

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
• Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre de 2014, correspondiente al "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario". ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los		"copia simple del Registro Sanitario, vigente, de las **bolsas de papel grado médico para esterilizar en vapor**, Marca Medicom que oferta; toda vez que se identifca en la página 308 de 328, OFICIO No. 163300CO320691 susctito por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, de Fecha 12 enero de 2017, dirigido a Depósito Dental Villa de Cortés, S.A de C.V. en el cual indica: con respecto a su producto denominado: **Bolsa o envoltura para esterilizar**, en donde se le comunica que por el momento estos productos **No requieren de Registro Sanitario** ..." Cabe hacer mencion que las BOLSAS PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, dentro del Suplemento para Dispositivos Médicos 5.0 de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el año 2023. La cual indica las especificaciones con las cuales debe cumplir dicho dispositivo médico y dentro de las pruebas que se realizan a las Bolsas para esterilizar en gas o vapor, estas **deben presentar impreso el Registro emitido por la Secretaría de Salud**, para poder demostrar su seguridad y eficacia para poder ser utilizado por la población. Debido a que se debe garantizar que pueden conservar la esterilidad y así evitar eventos adversos que pongan en riesgo la salud del paciente. Por lo que actualmente este dispositivo medico SÍ requiere de Registro Sanitario. Por lo que se concluye que la licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario, ni a lo establecido Suplemento para Dispositivos Médicos 5.0 de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el año 2023, correspondiente a las bolsas de papel grado médico para esterilizar en vapo, de conformidad con lo requerido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario)

"...

4.2 Propuesta Técnica

Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

...

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) ... **5.** Se comprobará la **congruencia de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado**, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo **Uno. Anexo Técnico.** **6.** En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar,** Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo **Uno. Anexo Técnico,** contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. **Así mismo para los bienes que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio (s) y/o consumibles deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.**		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, **Norma Estándar**, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el Anexo **Uno. Anexo Técnico**, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios: ***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.*** https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_281204.pdf Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas,** acorde a lo establecido en el inciso: **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", Se revisará la copia simple del o de los**		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Registro (s) Sanitario (s) vigente (s) debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 Términos y Condiciones.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", "Anexo No. 3 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)", "Anexo No. 4 Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)", así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.16. Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizo:	Coordino:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Moniatas Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtra. María Isabel Medina Álvarez** Coordinadora de Programas

ID DE EVALUACION:

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **5**	PREI: **11875**	SAI: **531.385.1080.02.01**	Cantidad Ofertada: **52**
Marca(s): **FEHLMEX**	Modelo(s): **MAYA M-20**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial..**			
Participante: **FEHLMEX, S.A DE C.V**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana E. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Montecas Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. María Isabel Medina Álvarez**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas

ID DE EVALUACIÓN: 0028

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **5**	PREI: **11875**	SAI: **531.385.1080.02.01**	Cantidad Ofertada: **52**
Marca(s): **AUTOCLAVE MIDMARK**	Modelo(s): **M11 AUTOCLAVE**		Origen: **E.U.A.**
Descripción: **Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial..**			
Participante: **MAPE + TZIN, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboro	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtra. María Isabel Medina Álvarez** Coordinadora de Programas

ID DE EVALUACIÓN: 0067

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **6**	PREI: **11935**	SAI: **531.562.0020.02.01**	Cantidad Ofertada: **139**
Marca(s): **TFZ DENTAL**	Modelo(s): **C250A**		Origen: **Inglaterra**
Descripción: **Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) ".. **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ..	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488723_E_PARTIDA_6__LaMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf, con un total de 1 página.** **13488747_E_PARTIDA_6__LaMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf., con un total de 1 página.** **13488767_E_PARTIDA_6__LaMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf, con un total de 1 página.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488723_E_PARTIDA_6__LaMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf, con un total de 1 página, 13488747_E_PARTIDA_6__LaMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf., con un total de 1 página, 13488767_E_PARTIDA_6__LaMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf, con un total de 1 página, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **6**, correspondiente a la **Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con	denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **6**, correspondiente a la "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**".	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

...

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucía Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Manzaras Vela** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **6**	PREI: **11935**	SAI: **531.562.0020.02.01**	Cantidad Ofertada: **139**
Marca(s): **TPC**	Modelo(s): **ALED70N**		Origen: **EUA**
Descripción: **Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**			
Participante: **CORINDAL, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** COR9107082S1_CORINDAL_SA_DE_CV, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localiza el siguiente archivo: **13480403_E_2_TECNICA_PARTIDA_6_LAMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf, con un total de 25 páginas.** Integra el documento DOF Diario Oficial de la Federación DOF: 22/12/2014, pág. 22 a pág. 24 ... 279 Luces, para odontología, intraorales ...	La licitante presenta en la carpeta: COR9107082S1_CORINDAL_SA_DE_CV, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localiza el siguiente archivo: 13480403_E_2_TECNICA_PARTIDA_6_LAMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf, con un total de 25 páginas, su propuesta para la partida 6 "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables**", el cual, de acuerdo a lo referido en su Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", oferta un equipo marca: **TCP** Modelo: **ALED 70N**, mismo que, de acuerdo a los establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" del Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario, vigente. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta COR9107082S1_CORINDAL_SA_DE_CV\ subcarpeta TECNICOS\ Subcarpetas: PROPUESTA_TECNICA, documento titulado "13480403_E_2_TECNICA_PARTIDA_6_LAMPARA_DE_FOTOCURADO.pdf", con un total de 25 páginas, se identifica en las páginas 22 a la 24 integra documento denominado "DOF - Diario Oficial de la Federación, DOF: 22/12/2014, referenciando en la línea "**279 Luces, para odontología, intraorales**", mediante el cual pretende hacer constar que la Lámpara de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.** ... **1.** Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: ... Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre de 2014, correspondiente al "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario". ...		fotocurado de resinas y cementos ofertada NO REQUIERE Registro Sanitario. Por lo anterior, la licitante no acredita lo solicitado con respecto al Registro Sanitario del bien ofertado, toda vez que no lo integra en su propuesta técnica. No obstante, el documento presentado referente al "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario" en cuyo numeral "**279 Luces, para odontología, intraorales**" el cual hace referencia a luces intraorales para inspección, iluminación y/o identificación en cavidades bucales, más no así para lámpara de fotocurado la cual fotopolimeriza resinas y cementos para cavidades bucales, como la que oferta en su anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo que la licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y las Juntas de aclaraciones.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **6**	PREI: **11935**	SAI: **531.562.0020.02.01**	Cantidad Ofertada: **139**
Marca(s): **IVOCLAIR**	Modelo(s): **BLUEPHAS ESTYLE**		Origen: **AUSTRIA**
Descripción: **Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**			
Participante: **MEGAMED, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo **PARTIDA 6** **Clave PREI**: 11935 **Clave SAI:** 531..562.0020.02.01 "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables**." **1.Descripción** .... 1.3 Revestimiento de dióxido de silicio fundido que garantiza una luz lineal con duración superior a los 10,000 ciclos de polimerización. ... De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando	**Documentación Técnica** **CARPETA:** MEG940526CV6_MEGAMED_SA_DE_CV, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localiza el siguiente archivo: • **13478028_E_TECNICO.pdf, con un total de 221 páginas.** Integra el documento **Anexo 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **PARTIDA 6** **Clave PREI**: 11935 **Clave SAI:** 531..562.0020.02.01 "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables**." Marca: **IVOCLAIR** Modelo: **BLUEPHAS ESTYLE** **1.Descripción** .... 1.3. Revestimiento de dióxido de silicio fundido que garantiza una luz lineal con duración superior a los 10,000 ciclos de polimerización. Manual Pág. 68 ...	La licitante presenta en la carpeta: MEG940526CV6_MEGAMED_SA_DE_CV, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localiza el siguiente archivo: **13478028_E_TECNICO.pdf,** con un total de 221 páginas, su propuesta para la **partida 6** "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables**", el cual, de acuerdo a lo referido en su Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", referente a la **partida** antes mencionada, presenta el equipo Lámpara de fotocurado de resinas y cementos, de marca: **IVOCLAIR** Modelo: **BLUEPHAS ESTYLE**, mismo que, de acuerdo a los estabiecido en el inciso e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. " del Anexo No. 2 "Términos y Condiciones" de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta MEG940526CV6_MEGAMED_SA_DE_CV\ subcarpeta TECNICOS\ Subcarpetas: PROPUESTA_TECNICA, documento titulado "13478028_E_TECNICO.pdf", con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... **ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES** "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos	un total de 221 páginas, donde de la página 30 integra su Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", relativo a la Partida 6 "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables**", documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.3 Revestimiento de dióxido de silicio fundido que garantiza una luz lineal con duración superior a los 10,000 ciclos de polimerización. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "13478028_E_TECNICO.pdf", integra en las páginas **71** a **158** el documento identificado como "**Bluephase® Style The curing light**", presentado en 6 diferentes idiomas incluyendo el idioma español, con el cual pretende probar la correspondencia entre el soporte documental presentado con su propuesta y el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" relativo a la **partida 6** y de forma específica por cuanto al numeral 1.3; presentando en la página 68 un texto marcado que indica: ... ***Intensidad lumínica*** *La intensidad lumínica se mantiene a un nivel consistente durante el funcionamiento. Si se utiliza el conducto de luz suministrado de 10mm, la intensidad lumínica ha sido calibrada a 1,200 mW/cm ± 10%.* *La utilización de otros conductos de luz diferentes de los suministrados tiene una influencia directa sobre la intensidad lumínica emitida. En conductos de luz de paredes paralelas (10 mm), el diámetro es igual en ambos extremos. En conductos de luz lineal para hasta 10,000 ciclos de polimerización, gracias al recubrimiento de dióxido de silicio fundido. Así, el haz de luz azul incidente se reduce a una superficie más pequeña, lo que aumenta la intensidad lumínica emitida.* ...

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... **e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.** Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, **sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del**	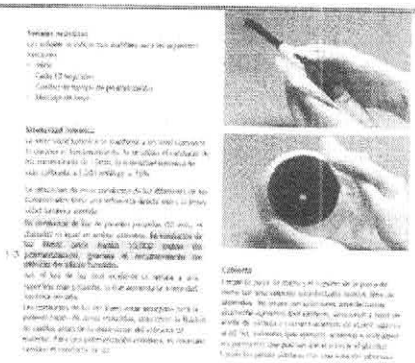 Sin embargo, el texto presentado corresponde a una alteración al documento emitido por el fabricante, el cual se puede consultar en el siguiente enlace electrónico: *Enlace: https://icde-fr.ivoclar.com/zoolu-website/media/document/12760/Bluephase+Style+-+en%2C+de%2C+fr%2C+it%2C+es%2C+pt* Donde en la página 68, se aprecia el siguiente texto: ... ***Intensidad de luz*** *La intensidad de la luz se mantiene en un nivel constante durante la operación. Si la sonda de luz de 10 mm suministrada está utilizada, la intensidad de la luz ha sido calibrado hasta 1.200 mW/cm2 ±10%.* *Si se utiliza otra sonda de luz distinta a la suministrada, influye directamente en la intensidad de la luz emitida. En una sonda luminosa con paredes paralelas (10 mm), el diámetro de la entrada de luz y la ventana de emisión de luz es la mismo. Cuando se utilizan sondas de luz de enfoque (10>8 mm sonda, sonda de luz Pin-Point 6>2 mm), el diámetro de la entrada de luz es mayor que la de la emisión de luz ventana. De este modo, la luz azul incidente se concentra en un área más pequeña. De esta manera, la intensidad de la luz emitida es aumentó* ...	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ...		Por lo anterior la licitante no acredita, el debido cumplimiento relativo al inciso e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" del Anexo No. 2 "Términos y Condiciones" de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debido a que se identifica una alteración al contenido en su documentación tanto en tipografía como en alineado, al original publicado del manual del fabricante, por cuanto a la traducción al español.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.15 Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los equipos con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envíen los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados o bien que se detecte que existe alguna alteración, modificación o distorsión del contenido y/o alcance del documento traducido.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Moriaud Yerp** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **6**	PREI: **11935**	SAI: **531.562.0020.02.01**	Cantidad Ofertada: **139**
Marca(s): **KERR**	Modelo(s): **DEMI PLUS**	Origen: **MÉXICO**	
Descripción: **Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**			
Participante: **JOSÉ SAFAR BOUERI**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana D. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Medicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monteras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas E1

ID DE EVALUACIÓN: 0057

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **6**	PREI: **11935**	SAI: **531.562.0020.02.01**	Cantidad Ofertada: **139**
Marca(s): **COLTENE**	Modelo(s): **COLTOLUX COMFORT**		Origen: **EUA**
Descripción: **Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**			
Participante: **CONCORDIA PARK, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo **PARTIDA 6** **Clave PREI**: 11935 **Clave SAI:** 531.562.0020.02.01 "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**" **1.Descripción** ... 1.2.1 Control variable de intensidad de luz. ... De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario)" ... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción	**Documentación Técnica** **CARPETA:** CPA170830EC5_CONCORDIA_PARK_SA, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localiza el siguiente archivo: • **13475904_E_Tecnica_partida6.pdf, con un total de 221 páginas.** Integra el documento **Anexo 4.1** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" **PARTIDA 6** **Clave PREI**: 11935 **Clave SAI:** 531.562.0020.02.01 "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.**" Marca: **COLTENE** Modelo: **COLTOLUX COMFORT** **1.Descripción** ... 1.2.1 La lámpara de polimerización LED Coltolux Comfort utiliza una variedad de materiales compuestos BRILLIANT EverGlow (BEG) y BRILLIANT EverGlow Flow (BEG Flow) con un tiempo de curado de 10 y 20 segundos. (Folleto de Coltolux pag. 3) ...	La licitante oferta en su propuesta para la partida 6, "**Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables**" el equipo marca: **COLTENE** modelo: **COLTOLUX COMFORT** de acuerdo a lo manifestado por la licitante en su Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" en el numeral 1.2.1 integra la especificación "La lámpara de polimerización LED Coltolux Comfort utiliza una variedad de materiales compuestos BRILLIANT EverGlow (BEG) y BRILLIANT EverGlow Flow (BEG Flow) con un tiempo de curado de 10 y 20 segundos. (Folleto de Coltolux pag. 3)". No obstante, la licitante presenta en la carpeta CPA170830EC5_CONCORDIA_PARK_SA\ subcarpeta TÉCNICOS\ subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, mismo que contiene el documento identificado como **13475904_E_Tecnica_partida6.pdf**, con un total de 208 páginas, mismo que contiene el documento identificado como "Folleto de Coltolux", en la página 11 (folio 000048) con el cual pretende probar la correspondencia entre el soporte documental presentado con su propuesta y el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" relativo a la partida 6 y de forma específica por cuanto al numeral 1.2.1 Control variable de intensidad de luz. De acuerdo con la referencia hecha por la licitante en su propuesta, en la página 11 (folio 000048), por cuanto al numeral 1.2.1 ya mencionado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... **ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES** "... **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.** ... **1.** Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: ... Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior al 22 de diciembre de 2014, correspondiente al "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario". ... De la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre		Corrobora un temporizador de ciclo de 20 segundos con indicación audible después de 10 segundos y no así un control variable de intensidad de luz o un control variable para selección de tiempo como fue aceptado ofertar en la Junta de Aclaraciones pregunta id **588293,** por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada y la solicitada en la especificación correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y las Juntas de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario)" Id de pregunta **588293** Respuesta. "SE ACEPTA OFERTAR PARA NUMERAL 1.2.1 "CONTROL VARIABLE DE INTENSIDAD DE LUZ" DE LA PARTIDA 6 "LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "CONTROL VARIABLE PARA SELECCIÓN DE TIEMPO DE ILUMINACION CON SEÑAL AUDITIVA CADA 10 SEGUNDOS", COMO OPCIÓN, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO"		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monistrol Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas EI

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO: **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**

Partida: **7** PREI: **11937** SAI: **531.562.0046.04.01** Cantidad Ofertada: **125**

Marca(s): **ADVANCED** Modelo(s): **PT-2000** Origen: **USA**

Descripción: **Lámpara de fototerapia.**

Participante: **DISEÑOS POR TU SALUD EN MEDICINA, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) ANEXO DOS. TERMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: · Número de registro, prórroga o modificación. · Titular del registro.	**Documentación Técnica** **Partida: 7** **Clave PREI: 11937** **Clave SAI: 531.562.0046.04.01** **LÁMPARA DE FOTOTERAPIA** **Marca: ADVANCED** **Modelo: PT-2000** Carpetas: DTS201216JKA_DISEÑOS_POR_TU_SA, TÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA. Archivo: 13479998_E_PROPUESTA_TECNICA.pdf, con un total de 93 páginas (Pág. 48): "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario ..." (Pág. 73): "... 1221Lámpara de pre polimerización y polimerización inmediata, de uso externo, exclusivo para uso en laboratorio dental 1222Lámpara externa para visualizar el sistema vascular superficial 1223Lámpara quirúrgica 1224Lámparas de chicote 1225Lámparas de cirugía 1226Lámpara de xenón* 1227Lámpara frontal y sus accesorios	La licitante oferta en su propuesta técnica para la partida 7 clave 531.562.0046.04.01, LÁMPARA DE FOTOTERAPIA, el equipo marca ADVANCED modelo PT-2000, el cual, de acuerdo con lo referido por la licitante en su Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", mismo que, de acuerdo con los establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" del Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la presente Convocatoria y las Juntas de Aclaraciones, debió presentar con su proposición: copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ... " De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta DTS201216JKA_DISEÑOS_POR_TU_SA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA; el archivo identificado con el título 13479998_E_PROPUESTA_TECNICA.pdf., con un total de 93 páginas; así como al resto de la documentación anexa a su proposición; en la página 73 del archivo en mención hace referencia a diferentes tipos de lámparas que se encuentran dentro del "listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", de las cuales ninguna corresponde a una

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
· Nombre y domicilio del fabricante. · Indicaciones de uso y/o descripción. · Modelo(s). · Fecha de emisión y de vencimiento. · Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. ... Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado. Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requiere(n) Registro	1228Lámpara para módulos arquitectónicos de uso en hospital 1229Lámparas quirúrgicas sencillas o dobles con monitor ..."	lámpara de fototerapia, toda vez que este equipo sí requiere Registro Sanitario. Por lo anterior se concluye que la licitante no integró copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) del equipo ofertado para la partida 7 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA, marca ADVANCED modelo PT-2000; por lo que la licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y las Juntas de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014. Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Tecnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtra. Maria Isabel Medina Álvarez** Coordinadora de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **7**	PREI: **11937**	SAI: **531.562.0046.04.01**	Cantidad Ofertada: **125**
Marca(s): **ADVANCED**	Modelo(s): **PT-2000**		Origen: **USA**

Descripción: **Lámpara de fototerapia..**

Participante: **SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Moriarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtra. Maria Isabel Medina Álvarez** Coordinadora de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **7**	PREI: **11937**	SAI: **531.562.0046.04.01**	Cantidad Ofertada: **125**
Marca(s): **Bhelius**	Modelo(s): **BHE-ACT-S-CH**	Origen: **MÉXICO**	
Descripción: **Lampara de fototerapia.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488729_E_PARTIDA_7__LaMARA_DE_FOTOTERAPIA.pdf, con un total de 2 páginas.** **13488769_E_PARTIDA_7__LaMARA_DE_FOTOTERAPIA.pdf., con un total de 2 páginas.** **13488752_E_PARTIDA_7__LaMARA_DE_FOTOTERAPIA.pdf, con un total de 2 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488729_E_PARTIDA_7__LaMARA_DE_FOTOTERAPIA.pdf, con un total de 2 páginas, 13488769_E_PARTIDA_7__LaMARA_DE_FOTOTERAPIA.pdf., con un total de 2 páginas, 13488752_E_PARTIDA_7__LaMARA_DE_FOTOTERAPIA.pdf, con un total de 2 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **7** correspondiente a la **Lampara de fototerapia.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **7**, correspondiente a la "**Lampara de fototerapia.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cedula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Saptana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Montalvo Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtra. María Isabel Medina Álvarez** Coordinadora de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **8**	PREI: **12030**	SAI. **531.616.0463.01.01**	Cantidad Ofertada: **5**
Marca(s): **GEMETEC**	Modelo(s): **MPA/GEM**		Origen: **MÉXICO**

Descripción: **Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.**

Participante: **EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucía Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

ID DE EVALUACIÓN: **0024**

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **8**	PREI: **12030**	SAI: **531.616.0463.01.01**	Cantidad Ofertada: **5**
Marca(s): **GEMETEC**	Modelo(s): **MPA/GEM**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.**			
Participante: **NURIMED, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

ID DE EVALUACIÓN: 0080

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **8**	PREI: **12030**	SAI: **531.616.0463.01.01**	Cantidad Ofertada: **5**
Marca(s): **BAME**	Modelo(s): **120 A**		Origen: **MÉXICO**

Descripción: **Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.**

Participante: **INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

ID DE EVALUACIÓN: 6051

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **8**	PREI: **12030**	SAI: **531.616.0463.01.01**	Cantidad Ofertada: **5**
Marca(s): **Bame**	Modelo(s): **BAM-120A**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488727_E_PARTIDA_8__MESA_PARA_AUTOPSIA.pdf, con un total de 2 páginas.** **13488753_E_PARTIDA_8__MESA_PARA_AUTOPSIA.pdf., con un total de 2 páginas.** **13488772_E_PARTIDA_8__MESA_PARA_AUTOPSIA.pdf, con un total de 2 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos 13488727_E_PARTIDA_8__MESA_PARA_AUTOPSIA.pdf, con un total de 2 páginas, 13488753_E_PARTIDA_8__MESA_PARA_AUTOPSIA.pdf., con un total de 2 páginas. 13488772_E_PARTIDA_8__MESA_PARA_AUTOPSIA.pdf, con un total de 2 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida 8, correspondiente a la **Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ".. c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con	denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **8**, correspondiente a la "**Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.**".	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Montarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **9**	PREI: **12096**	SAI: **531.773.0207.01.01**	Cantidad Ofertada: **4**
Marca(s): **GEMETEC**	Modelo(s): **RC-2G**		Origen: **MÉXICO**

Descripción: **Refrigerador para cadáveres.**

Participante: **EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana Gi Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

ID DE EVALUACIÓN: 0025

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **9**	PREI: **12096**	SAI: **531.773.0207.01.01**	Cantidad Ofertada: **4**
Marca(s): **GEMETEC**	Modelo(s): **RC-2G**		Origen: **MÉXICO**

Descripción: **Refrigerador para cadáveres.**

Participante: **NURIMED, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. Jose Ricardo Monjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **10**	PREI: **12171**	SAI: **531.923.0313.01.01**	Cantidad Ofertada: **188**
Marca(s): **NSK VARIOS 370H**	Modelo(s): **VARIOS 370 LUX 120V**	Origen: **JAPÓN**	
Descripción: **Unidad ultrasónica estomatológica.**			
Participante: **MAPE + TZIN, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Moniarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora** Coordinador de Programas E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO: **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**

Partida: **10** PREI: **12171** SAI: **531.923.0313.01.01** Cantidad Ofertada: **188**

Marca(s): **W&H** Modelo(s): **PYON 2** Origen: **AUSTRIA**

Descripción: **Unidad ultrasónica estomatológica.**

Participante: **MEGAMED, S.A. DE C.V..**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad.

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas ET

ID DE EVALUACIÓN: 0074

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **10**	PREI: **12171**	SAI: **531.923.0313.01.01**	Cantidad Ofertada: **188**
Marca(s): **SATELEC**		Modelo(s): **NEWTRON P5XS B.LED**	Origen: **FRANCIA**
Descripción: **Unidad ultrasónica estomatológica.**			
Participante: **JOSÉ SAFAR BOUERI**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monfarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas ET

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **11**	PREI: **12236**	SAI: **533.224.0653.01.01**	Cantidad Ofertada: **95**
Marca(s): **Elmi**	Modelo(s): **CM-8S**		Origen: **Latvia**
Descripción: **Centrifuga con cabezal intercambiable.**			
Participante: **QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.10 Paquete de adaptadores con tapa de seguridad biológica para usarse con el rotor basculante. 1.10.1 Para tubos 17 x 100 mm o equivalente a 10 ml. mínimo 48 tubos. 1.10.2 Para tubos 12 x 75 mm o equivalente a 5 ml. mínimo 80 tubos. 1.10.3 Para tubos 14 x 100 mm o equivalente a 7 ml. Mínimo 48 tubos ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Descripción Técnica del Licitante: . "... 1.10 CONTIENE PAQUETE DE ADAPTADORES CON TAPA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA TUBOS DE: CATALOGO PAG. 4 1.10.1 PARA TUBOS 17 X 100 MM, MÍNIMO 48 TUBOS CATALOGO PAG. 4 1.10.2 PARA TUBOS DE 12X75 MM, MÍNIMO 80 TUBOS CATALOGO PAG. 4 1.10.3 PARA TUBOS 14 X 100 MM, MÍNIMO 48 TUBOS CATALOGO PAG. 4 ..." **Documentación Técnica** **CARPETA:** "QMG061108N30_QUANTUM_MEDICAL_G", subcarpeta: TECNICOS, Archivo: 13476399_E_Propuesta_Tecnica.pdf., con un total de 77 páginas.	La licitante presenta en la carpeta "QMG061108N30_QUANTUM_MEDICAL_G", subcarpeta: TECNICOS, Archivo: 13476399_E_Propuesta_Tecnica.pdf.,con un total de 77 páginas, en las páginas 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "**11 Centrifuga con cabezal intercambiable**", documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello lo señalado en sus numerales: 1.10 Paquete de adaptadores con tapa de seguridad biológica para usarse con el rotor basculante. 1.10.1 Para tubos 17 x 100 mm o equivalente a 10 ml. mínimo 48 tubos. 1.10.2 Para tubos 12 x 75 mm o equivalente a 5 ml. mínimo 80 tubos. 1.10.3 Para tubos 14 x 100 mm o equivalente a 7 ml. Mínimo 48 tubos. ... De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica en la carpeta: QMG061108N30_QUANTUM_MEDICAL_G", subcarpeta: TECNICOS, Archivo: 13476399_E_Propuesta_Tecnica.pdf., con un total de 77 páginas, se observa en las páginas 6 y 7, en donde se identifica: en título central: Rotores y adaptadores: • Rotor 6M Máximo de tubos: 12

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... **ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES** "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se		• Rotor 6M.01 Basculante Máximo de tubos: 4 • Rotor 6M.02 Basculante Máximo de tubos: 12-24 (4 X 250ml) • Rotor 6M.04 Máximo de tubos: 2 platos Medicas • Rotor 6M.06 Máximo de tubos: 6. Los cuales no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por cuanto a la cantidad de tubos en los numerales: 1.10, 1.10.1, 1.10.2, 1.10.3 de la Cédula de Descripción del Artículo Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no guarda la debida correspondencia con la información documental presentada como sustento a su oferta y por tanto, no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para los numerales: 1.10, 1.10.1, 1.10.2, 1.10.3.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.		
De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)		
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucía Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**M.I.O. José Ricardo Monjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **11**	PREI: **12236**	SAI: **533.224.0653.01.01**	Cantidad Ofertada: **95**
Marca(s): **HETTICH**	Modelo(s): **ROTINA 380+1754+(4)1751+(4)1752+(4)1763-A+(4)1762-A**	Origen: **ALEMANIA**	
Descripción: **Centrifuga con cabezal intercambiable.**			
Participante: **MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) Anexo Dos. Términos y condiciones "... **Evaluación Técnico-Médica** Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: ... 10. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su optimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables" ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y	**Información técnica del licitante:** Carpetas: MED151013IE4_MEDICAL_EQUIPMENT, TÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA. Archivo: 1 13468436_E_Tecnica_1_de_3pdf, con un total de 44 páginas 13468520_E_Tecnica_2_de_3.pdf, con un total de 43 páginas 13468549_E_Tecnica_3_de_3.pdf, con un total de 43 páginas.	La licitante oferta en su propuesta técnica para la partida 11 clave 533.224.0653.01.01, CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE, el equipo marca HETTICH modelo ROTINA 380+1754+(4)1751+(4)1752+(4)1763-A+(4)1762-A, mismo que, de acuerdo con los establecido en el anexo Dos. Términos y Condiciones, en el apartado Evaluación Técnico-Médica numeral 10 e inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso, debió haber integrado a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, de las carpetas MED151013IE4_MEDICAL_EQUIPMENT, TÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA, archivos: 13468436_E_Tecnica_1_de_3pdf, con un total de 44 páginas,13468520_E_Tecnica_2_de_3, con un total de 43 páginas, 13468549_E_Tecnica_3_de_3, con un total de 43 páginas, se identifica que no integró

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso: ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. ..."		en su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido, por lo tanto no cumple con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, sus anexos y la Junta de aclaraciones.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **11**	PREI: **12236**	SAI: **533.224.0653.01.01**	Cantidad Ofertada: **95**
Marca(s): **Thermo**	Modelo(s): **ST1 plus**	Origen: **Alemania**	
Descripción: **Centrifuga con cabezal intercambiable.**			
Participante: **LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana Z. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Manjarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

ID DE EVALUACIÓN: **0060**

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **11**	PREI: **12236**	SAI: **533.224.0653.01.01**	Cantidad Ofertada: **95**
Marca(s): **Beckman Coulter**	Modelo(s): **Allegra X-30r**	Origen: **Estados Unidos**	
Descripción: **Centrifuga con cabezal intercambiable.**			
Participante: **INOLAB ESPECIALISTAS DE SERVICIO , S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024 "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) Anexo Dos. Términos y condiciones "... **Evaluación Técnico-Médica** Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: ... 10. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables" ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:	**Información técnica del licitante:** Carpetas: IES0707193M9_INOLAB_ESPECIALIS, TÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA. Archivo: 13475751_E_Propuesta_tecnica, con un total de 76 páginas 13477039_E_No_aplica.pdf, con un total de 1 página. 13477054_E_No_aplica.pdf, con un total de 1 página.	La licitante oferta en su propuesta técnica para la partida 11 clave 533.224.0653.01.01. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE, el equipo marca Beckman Coulter modelo Allegra X-30r, mismo que, de acuerdo con los establecido en el anexo Dos. Términos y Condiciones, en el apartado Evaluación Técnico-Médica numeral 10 e inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso, debió haber integrado a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, de las carpetas IES0707193M9_INOLAB_ESPECIALIS, TÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA, archivos: 13475751_E_Propuesta_tecnica, con un total de 76 páginas, 13477039_E_No_aplica.pdf, con un total de 1 página, 13477054_E_No_aplica.pdf, con un total de 1 página, se identifica que no integró en su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. El original de la Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. ..."		empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido, por lo tanto no cumple con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, sus anexos y la Junta de aclaraciones.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Menjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **11**	PREI: **12236**	SAI: **533.224.0653.01.01**	Cantidad Ofertada: **95**
Marca(s): **CENTURION SCIENTIFIC**	Modelo(s): **HL2**		Origen: **REINO UNIDO**

Descripción: **Centrifuga con cabezal intercambiable.**

Participante: **ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizo:	Coordino:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana E. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monfaras Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **12**	PREI: **12252**	SAI: **533.308.0124.01.01**	Cantidad Ofertada: **81**
Marca(s): **Ecoshel**		Modelo(s): **ECO-C**	Origen: **USA**
Descripción: **Dispensador de parafina.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488756_E_PARTIDA_12__DISPENSADOR_DE_PARAFINA.pdf, con un total de 2 páginas.** **13488774_E_PARTIDA_12__DISPENSADOR_DE_PARAFINA.pdf, con un total de 2 páginas.** **13488741_E_PARTIDA_12__DISPENSADOR_DE_PARAFINA.pdf, con un total de 2 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488756_E_PARTIDA_12__DISPENSADOR_DE_PARAFINA.pdf, con un total de 2 páginas, 13488774_E_PARTIDA_12__DISPENSADOR_DE_PARAFINA.pdf, con un total de 2 páginas, 13488741_E_PARTIDA_12__DISPENSADOR_DE_PARAFINA.pdf, con un total de 2 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **12**, correspondiente a la **Dispensador de parafina.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **12**, correspondiente a la "**Dispensador de parafina.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Moriegas Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **12**	PREI: **12252**	SAI: **533.308.0124.01.01**	Cantidad Ofertada: **81**
Marca(s): **MEDITE**	Modelo(s): **L15**		Origen: **ALEMANIA**
Descripción: **Dispensador de parafina.**			
Participante: **ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: "... Partida: 12 Clave PREI: 12252 Clave SAI: 533.308.0124.01.01 Descripción: Dispensador de parafina. 1.3 Exterior de acero inoxidable ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024.** "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Descripción Técnica del Licitante: "... 1.3 Carcasa metálica con recubrimiento en polvo resistente a la corrosión. **PAGINA 1** ..." **Documentación Técnica** **CARPETA:** "AME051208JD9_ATYDE_MEXICO_SA_D", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 13489353_E_pt3T3_07012024094856.pdf., con un total de 11 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: "AME051208JD9_ATYDE_MEXICO_SA_D", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 13489353_E_pt3T3_07012024094856.pdf., con un total de 11 páginas, en la página: 1 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "**12 Dispensador de parafina**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello lo señalado en su numeral: 1.3 Exterior de acero inoxidable. No obstante, la licitante en su archivo "13489353_E_pt3T3_07012024094856.pdf.", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral: "1.3 Carcasa metálica con recubrimiento en polvo resistente a la corrosión", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana Cárdenas Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monarrás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **13**	PREI: **12277**	SAI: **533.477.0228.01.01**	Cantidad Ofertada: **116**
Marca(s): **Ecoshel**	Modelo(s): **9025H**		Origen: **USA**
Descripción: **Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488738_E_PARTIDA_13__HORNO_DE_SECADO.pdf, con un total de 2 páginas.** **13488775_E_PARTIDA_13__HORNO_DE_SECADO.pdf., con un total de 2 páginas.** **13488757_E_PARTIDA_13__HORNO_DE_SECADO.pdf, con un total de 2 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488738_E_PARTIDA_13__HORNO_DE_SECADO.pdf, con un total de 2 páginas, 13488775_E_PARTIDA_13__HORNO_DE_SECADO.pdf., con un total de 2 páginas, 13488757_E_PARTIDA_13__HORNO_DE_SECADO.pdf, con un total de 2 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **13**, correspondiente a la **Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. No obstante, de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **13**, correspondiente a la "**Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. .. De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. Jose Ricardo Monarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **13**	PREI: **12277**	SAI: **533.477.0228.01.01**	Cantidad Ofertada: **116**
Marca(s): **MMM**	Modelo(s): **ECOCELL 111 ECO + MC001838**		Origen: **ALEMANIA**

Descripción: **Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa.**

Participante: **MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.10 Dimensiones: 1.10.1 Cámara interna de 48 x 68 x 67, ±10 cm. 1.10.2 Cámara externa de 88 x 89 x 72, ± 10 cm ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo**	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Descripción Técnica del Licitante: "... 1.10 Dimensiones: FICHA TÉCNICA PÁG 2 1.10.1 Cámara interna de 54 x 37 x 53 cm. FICHA TÉCNICA PÁG 2 1.10.2 Cámara externa de 76 x 64 x 86 cm. FICHA TÉCNICA PÁG 2 ..." **Documentación Técnica** **CARPETA:** "MED151013IE4_MEDICAL_EQUIPMENT", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 13468549_E_Tecnica_3_de_3.pdf., con un total de 43 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: "MED151013IE4_MEDICAL_EQUIPMENT", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 13468549_E_Tecnica_3_de_3.pdf., con un total de 43 páginas, en la páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "**13 Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello lo señalado en sus numerales: "... 1.10 Dimensiones: 1.10.1 Cámara interna de 48 x 68 x 67, ±10 cm. 1.10.2 Cámara externa de 88 x 89 x 72, ± 10 cm ..." No obstante, la licitante en su archivo "13468549_E_Tecnica_3_de_3.pdf.", antes mencionado, integra las especificaciones técnicas consistentes en los numerales: "1.10.1 Cámara interna de 54 x 37 x 53 cm y 1.10.2 Cámara externa de 76 x 64 x 86 cm., por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **13**	PREI: **12277**	SAI: **533.477.0228.01.01**	Cantidad Ofertada: **116**
Marca(s): **TERLAB**	Modelo(s): **TE-H218LDM**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa.**			
Participante: **MANPREC, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró
Lic. Susana D. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. Jose Ricardo Manjarrez Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la Director Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **14**	PREI: **12294**	SAI: **533.622.0909.02.01**	Cantidad Ofertada: **79**
Marca(s): **IROSCOPE**	Modelo(s): **MG-18**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Microfotografía, microscopio triocular para.**			
Participante: **MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Tecnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizo:	Coordino:	Valido:	Elaboro	Elaboro
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Pantana**	**Mtro. Jose Ricardo Noriega Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Callegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

FOLIO DE EVALUACIÓN: 0075

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **14**	PREI: **12294**	SAI: **533.622.0909.02.01**	Cantidad Ofertada: **79**
Marca(s): **Velab**	Modelo(s): **VE-T300**	Origen: **USA**	
Descripción: **Microfotografía, microscopio triocular para.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488734_E_PARTIDA_14__MICROSCOPIO .pdf, con un total de 1 página.** **13488776_E_PARTIDA_14__MICROSCOPIO .pdf., con un total de 1 página.** **13488758_E_PARTIDA_14__MICROSCOPIO .pdf, con un total de 1 página.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488734_E_PARTIDA_14__MICROSCOPIO. pdf, con un total de 1 página, 13488776_E_PARTIDA_14__MICROSCOPIO. pdf., con un total de 1 página, 13488758_E_PARTIDA_14__MICROSCOPIO. pdf, con un total de 1 página, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **14**, correspondiente a la **Microfotografía, microscopio triocular para.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **14**, correspondiente a la "**Microfotografía, microscopio triocular para.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

...

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **14**	PREI: **12294**	SAI: **533.622.0909.02.01**	Cantidad Ofertada: **79**
Marca(s): **HUND**	Modelo(s): **MEDICUS PRO T**	Origen: **ALEMANIA**	
Descripción: **Microfotografía, microscopio triocular para.**			
Participante: **DEWIMED, S.A.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Sanabria**	**Mtro. Julio H. Cardo Monjaraz Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

ID DE EVALUACIÓN: 0017

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **15**	PREI: **12298**	SAI: **533.622.1014.01.01**	Cantidad Ofertada: **2**
Marca(s): **JEOL**	Modelo(s): **JEM120i**		Origen: **JAPÓN**
Descripción: **Microscopio electrónico para anatomía patológica.**			
Participante: **JEOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: **Partida: 15** **Clave PREI: 12298** **Clave SAI: 533.622.1014.01.01** **Nombre Genérico:** **Microscopio electrónico para anatomía patológica.** **Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023. Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)** "... 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Partida: 15 Microscopio electrónico para anatomía patológica. Marca: JEOL Modelo: JEM120i ... Documentación técnica. CARPETA: JME910507HC7_JEOL_DE_MEXICO_SA Subcarpetas: • Económicos • Legales • Técnicos Subcarpeta Técnicos, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: • 13482462_E_PROPUESTA_TECNICA_JEOL.pdf. • 13482464_E_Folleto_Microscopio_JEOL_y_Especificaciones_detalladas.pdf. • 13482466_E_Folletos_adicionales.pdf.	La licitante presenta en la carpeta: JME910507HC7_JEOL_DE_MEXICO_SA, TÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA, documentos: 13482462_E_PROPUESTA_TECNICA_JEOL.pdf.,13482464_E_Folleto_Microscopio_JEOL_y_Especificaciones_detalladas.pdf.,13482466_E_Folletos_adicionales.pdf., en donde la licitante incluye la documentación correspondiente al soporte documental de su oferta técnica. De la revisión hecha a totalidad de la documentación presentada por la licitante con su propuesta técnica, integrada en las subcarpetas de la carpeta JME910507HC7_JEOL_DE_MEXICO_SA, y con fundamento en los Términos y Condiciones, incisos c numeral 7 e inciso j, se identifica que si bien la licitante **no incluyó** el soporte documental consistente al documento denominado "CARTA GARANTÍA", en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante, lo anterior acorde a lo señalado en el Anexo Dos "Términos y Condiciones", inciso j, que a la letra señala: *"**los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía** de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, **en la que se indique clara y expresamente** el plazo de garantía **de los bienes ofertados** y su óptimo funcionamiento..."* **(negritas añadidas).**

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones **Anexo Dos. Términos y Condiciones,** "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables". Cualquier incongruencia, inconsistencia o falta de los requisitos señalados en los numerales del 1 al 8 de este apartado será causa de desechamiento de la partida o partidas donde se observen. ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus		Por lo qué, se concluye que no cumple con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, y sus anexos, ya que no presentó la copia de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento conforme a lo solicitado en el Anexo Dos "Términos y Condiciones", inciso j de esta Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario). "... 3.3. Visita a instalaciones del IMSS La visita a las instalaciones será de conformidad con lo señalado en el inciso **f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso** del **Anexo Dos. Términos y Condiciones** de la presente convocatoria. "... **ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES** f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. Para la partida identificada con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", será optativo para el licitante realizar o no la visita a las instalaciones Institucionales, la cual tiene el objetivo de considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Partida: 15 Microscopio electrónico para anatomía patológica. Marca: JEOL Modelo: JEM1201 ... Documentación técnica. CARPETA: JME910507HC7_JEOL_DE_MEXICO_SA Subcarpetas: • Económicos • Legales • Técnicos Subcarpeta Técnicos, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: • 13482462_E_PROPUESTA_TECNICA_JEOL.pdf. • 13482464_E_Folleto_Microscopio_JEOL_y_Especificaciones_detalladas.pdf. • 13482466_E_Folletos_adicionales.pdf.	La licitante presenta en laS carpetaS: JME910507HC7_JEOL_DE_MEXICO_SA, tÉCNICOS, PROPUESTA_TECNICA, documentos: 13482462_E_PROPUESTA_TECNICA_JEOL.pdf.,13482464_E_Folleto_Microscopio_JEOL_y_Especificaciones_detalladas.pdf.,13482466_E_Folletos_adicionales.pdf., en donde la licitante incluye la documentación correspondiente al soporte documental de su oferta técnica. En las cuales la licitante debio incluir una minuta de la visita para las claves identificadas con la leyenda **"Opcional"** en la columna denominada "Visita a Instalaciones institucionales" del Anexo No. 3.3 "Anexo No. 3.3 Requisitos de los Bienes" y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. "4.8 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
parte de sus alcances para la presentación de su proposición; sin embargo, deberá presentar obligatoriamente carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y/o desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien y su óptimo funcionamiento. En el caso de que el licitante haya optado por realizar la visita a las instalaciones Institucionales, ésta(s) será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalacion y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.	..."	con el área de instalación y/o desinstalación del bien, conforme al ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, inciso: f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.
Anexo No. 3.3 Requisitos de los Bienes Partida: 15 Clave CUCOP: 53101276 PREI: 12298 SAI: 533.622.1014.01.01 Descripción: Microscopio electrónico para anatomía patológica. Cantidad: 2 Grupo de Licitación: Laboratorio Criterio de Evaluación: Binario Visita a Instalaciones Institucionales: **Opcional**. ... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripcion y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... **ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES** "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

6.23. Cuando no presente el "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda" (Anexo No. 4.8).

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboro	Elaboró:
Lic. Sujeily C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **15**	PREI: **12298**	SAI: **533.622.1014.01.01**	Cantidad Ofertada: **2**
Marca(s): **THERMO SCIENTIFIC**	Modelo(s): **TALOS L120C G2 Y ACCESORIOS**	Origen: **REPUBLICA CHECA Y ACCESORIOE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**	

Descripción: **Microscopio electrónico para anatomía patológica.**

Participante: **FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monreás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **15**	PREI: **12298**	SAI: **533.622.1014.01.01**	Cantidad Ofertada: **2**
Marca(s): **CARL ZEISS**	Modelo(s): **GEMINISEM 460**		Origen: **ALEMANIA**
Descripción: **Microscopio electrónico para anatomía patológica.**			
Participante: **CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.2 Aceleración del haz electrónico para tecnología de transmisión (TEM) desde 20 a 120 KVA. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo**	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Descripción Técnica del Licitante: "... 1.2. Aceleración del haz electrónico para tecnología de transmisión (TEM y STEM) 0.02-30 KVA. PAG 3 ESPECIFICACIÓNES DE PRODUCTO. Resolución máxima de 0.6 nm a 30KVA PAG 3 ESPECIFICACIÓNES DE PRODUCTO. Aumentos desde 8X A 2,000,000X PAG 3 ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO. ..." **Documentación Técnica** **CARPETA:** "CZM770124B99_CARL_ZEISS_DE_MEX", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 13486207_E_1_PROPUESTA_TECNICA.pdf., con un total de 1283 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: "CZM770124B99_CARL_ZEISS_DE_MEX", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 13486207_E_1_PROPUESTA_TECNICA.pdf., con un total de 1283 páginas, en las páginas: 1-2 Y 633 - 634 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "**15 Microscopio electrónico para anatomía patológica**"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones tecnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello lo señalado en su numeral: 1.2 Aceleración del haz electrónico para tecnología de transmisión (TEM) desde 20 a 120 KVA. ... No obstante, la licitante en su archivo "13486207_E_1_PROPUESTA_TECNICA.pdf. ", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral: "1.2. Aceleración del haz electrónico para tecnología de transmisión (TEM y STEM) **0.02-30 KVA**. Resolución máxima de 0.6 nm a 30KVA. Aumentos desde 8X A 2,000,000X", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción tecnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografias, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Articulos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Articulo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el numero de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, segun corresponda, para corroborar la correspondencia entre las caracteristicas ofertadas y el soporte documental entregado.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Alegrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **16**	PREI: **12310**	SAI: **533.786.0026.01.01**	Cantidad Ofertada: **2**
Marca(s): **REFRIMED**	Modelo(s): **RVCCDV-17**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Refrigerador vertical para laboratorio cap. 20 pies cubicos.**			
Participante: **MANPREC, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... **ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES**	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Partida: 16 Clave PREI: 12310 Clave SAI: 533.786.0026.01.01 Refrigerador vertical para laboratorio cap. 20 pies cubicos. Marca: REFRIMED Modelo: RVCCDV-17 Descripción Tecnica del Licitante: "... 1.1 Equipo para preservar muestras biológicas, medios de cultivo y reactivos de diagnóstico clínico en general a temperatura de 2°C a 8°C. Cat.Pag.001 1.2 Sin congelador. Cat.Pag.001 1.3 Tipo vertical. Cat.Pag.001 1.4 Opera con refrigerante libre de CFC. Cat.Pag.001 y Pag.006 1.5 Capacidad 17 pies cubicos. Cat.Pag.001 1.6 Panel de temperatura controlado por microprocesador para mantener los cambios de temperatura interna del refrigerador independientemente de la temperatura ambiente. Cat.Pag.001 Pág. 002 y Pag.005 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. Cat.Pag.001 1.6.2 Que incluya el rango entre 2°C a 8°C. Cat.Pag.001 1.6.3 En donde el operador pueda seleccionar límites de temperatura (superior e inferior). Cat.Pag.001 1.7 Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración: Cat.Pag.001 y Pag.005	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA_MANPREC_SA_DE_CV", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 13474829_E_1_ANEXO_UNO_INCISO_A_DESCRIPCION_AMPLIA_Y_DETALLADA_ANEXO_4_1.pdf., con un total de 14 páginas, en las páginas 10, 11 y 12, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **16 "Refrigerador vertical para laboratorio cap. 20 pies cubicos"**; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo" Por cuanto al archivo identificado con el título: 13474840_E_6_ANEXO_DOS_INCISO_E_FOLLETOS_CATALGOS_FOTOGRAFIAS.pdf., con un total de 59 páginas., la Licitante incluyó en las páginas 31 a la 38 infomación en la que se observa: "RefriMed, Soluciones Integrales para la Industria Medico - Farmaceutica", Modelo: **RVCCDV-17**", "**REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO 17 FT3**", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integro en su documentación técnica, una fotografía acompañada de la reproducción fiel de su oferta y no así información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de la misma.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de	1.7.1 Funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración de 36 horas, que se active en los siguientes casos: Cat.Pag.001 1.7.1.1 Cuando la temperatura salga de los límites mayores o menores programados. Cat.Pag.001 1.7.1.2 Fallas en la corriente (suministro eléctrico). Cat.Pag.001 1.7.1.3 Puerta abierta más tiempo del necesario (1 minuto). Cat.Pag.001 1.7.1.4. Falla del sensor de la temperatura. Cat.Pag.001 1.7.2 Sistema de alarma con posibilidad de conectar a varias alarmas remotas. Cat.Pag.001 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador. Cat.Pag.001 y Pag.002 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. Cat.Pag 001 y Pag.002 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. Cat.Pag.001 1.9 Cubierta interior de acero inoxidable tipo 304. Cat.Pag.001 1.9.1 Con circulación forzada a través de un difusor de flujo transversal. Cat.Pag.001 y Pag.2 1.9.2 Con 4 entrepaños (parrillas) de acero inoxidable tipo 304. Cat.Pag.001 1.9.3 Con guías para introducción de entrepaños. Cat.Pag.001 y Pag.3 1.10 Cubierta exterior de acero galvanizado electrolíticamente, cubierto con pintura blanca epóxica. Cat.Pag.001 1.10.1 Aislamiento de alto grado mediante espuma de poliuretano inyectado, de 50 mm de espesor. Cat.Pag.001 y Pag.004 1.11. Una sola puerta de doble cristal templado. Cat.Pag.001 y Pag.002 1.11.1 Con mecanismo de auto cierre. Cat.Pag.001 y Pag.002 1.11.2 Cerradura de seguridad tipo clamp, que evite el contacto con el sello hermético con 1 juego de llaves. Cat.Pag.001 y Pag.002 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría LED que se encienda al abrir la puerta. Cat.Pag.001 1.13 Compresor de 1/4 Hp. Cat.Pag.001 y pag.004 1.13.1 Libre de mantenimiento. Cat.Pag.006 1.13.2 Sistema paro arranque automático. Cat.Pag.006 1.14 Condensador dinámico tipo caracol libre de mantenimiento. Cat.Pag.006 2 Accesorios: 2.1. No requiere.	Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...	3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. Cat.Pag.006 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. Cat.Pag.006 3.3 Una (1) lámpara de repuesto. Cat.Pag.006 Instalación: 4.1 Corriente eléctrica 120 V, 60 Hz. Cat.Pag.007 5 Mantenimiento 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..." **Documentación Técnica** **CARPETA:** "MAN1703278IA_MANPREC_SA_DE_CV", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: • 13474829_E_1_ANEXO_UNO_INCISO_A_DESCRIPCION_AMPLIA_Y_DETALLADA_ANEXO_4_1.pdf., con un total de 14 páginas. • 13474840_E_6_ANEXO_DOS_INCISO_E_FOLLETOS_CATALOGOS_FOTOGRAFIAS.pdf., con un total de 59 páginas.	

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos

en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción tecnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Manjarrés Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Medicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **16**	PREI: **12310**	SAI: **533.786.0026.01.01**	Cantidad Ofertada: **2**
Marca(s): **GEMETEC**	Modelo(s): **RV-20**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Refrigerador vertical para laboratorio cap. 20 pies cubicos.**			
Participante: **EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad.

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana Cabagnon Rodríguez	**Dra. Lucha Olvera Santana**	**Mtro. Jose Ricardo Moriarty Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Callegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Medicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO.	LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024		
Partida: **16**	PREI: **12310**	SAI: **533.786.0026.01.01**	Cantidad Ofertada: **2**
Marca(s): **GEMETEC**	Modelo(s). **RV-20**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Refrigerador vertical para laboratorio cap. 20 pies cubicos.**			
Participante: **NURIMED, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. Jesús Ricaño Monjaráz Vera** Responsable del trámite de asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **16**	PREI: **12310**	SAI: **533.786.0026.01.01**	Cantidad Ofertada: **2**
Marca(s): **FEHLMEX**	Modelo(s): **RLF-600**	Origen: **MÉXICO**	
Descripción: **Refrigerador vertical para laboratorio cap. 20 pies cubicos.**			
Participante: **FEHLMEX, S.A DE C.V**			

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucía Olvera Santana**	**Mtro. [illegible] Monroy de Vela**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **17**	PREI: **16355**	SAI: **531.157.0096.02.01**	Cantidad Ofertada: **171**
Marca(s): **JETZA**		Modelo(s): **JETZA**	Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Cámara cefálica. (neonatal).**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488739_E_PARTIDA_17_CAMARA_CEFaLICA.pdf, con un total de 24 páginas.** **13488762_E_PARTIDA_17_CAMARA_CEFaLICA.pdf., con un total de 24 páginas.** **13488781_E_PARTIDA_17_CAMARA_CEFaLICA.pdf, con un total de 24 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488739_E_PARTIDA_17_CAMARA_CEFaLICA.pdf, con un total de 24 páginas, 13488762_E_PARTIDA_17_CAMARA_CEFaLICA.pdf., con un total de 24 páginas, 13488781_E_PARTIDA_17_CAMARA_CEFaLICA.pdf, con un total de 24 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **17**, correspondiente a la **Cámara cefálica. (neonatal).**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **17**, correspondiente a la "**Cámara cefálica. (neonatal).**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.		
De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)		
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado, incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Sueana C. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. María Isabel Medina Álvarez**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **18**	PREI: **19199**	SAI: **533.119.0263.02.01**	Cantidad Ofertada: **114**
Marca(s): **SLEE**	Modelo(s): **SLIDETEC WATER**	Origen: **ALEMANIA**	
Descripción: **Baño para flotación con movimiento circular.**			
Participante: **CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.5 Con despliegue o indicador digital del valor de la temperatura del agua. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.	**ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"** Descripción Técnica del Licitante: ".. 1.5 Con un indicador de temperatura del agua con termómetro PAC 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ..." **Documentación Técnica** **CARPETA:** "CZM770124B99_CARL_ZEISS_DE_MEX", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 13486207_E_1_PROPUESTA_TECNICA.pdf., con un total de 1283 paginas.	La licitante presenta en la carpeta: "CZM770124B99_CARL_ZEISS_DE_MEX", subcarpeta: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 13486207_E_1_PROPUESTA_TECNICA.pdf., con un total de 1283 páginas, en las páginas: 538 Y 635 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "**18 Baño para flotación con movimiento circular**": documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello lo señalado en su numeral: "... 1.5 Con despliegue o indicador digital del valor de la temperatura del agua. ..." No obstante, la licitante en su archivo "113486207_E_1_PROPUESTA_TECNICA.pdf. ", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral: "1.5 Con un indicador de temperatura del agua con termómetro", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación tecnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envie el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **18**	PREI: **19199**	SAI: **533.119.0263.02.01**	Cantidad Ofertada: **114**
Marca(s): **HISTO-LINE**	Modelo(s): **WB 2800**		Origen: **ITALIA**
Descripción: **Baño para flotación con movimiento circular.**			
Participante: **MANPREC, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del Trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **18**	PREI: **19199**	SAI: **533.119.0263.02.01**	Cantidad Ofertada: **114**
Marca(s): **Ecoshel**		Modelo(s): **ECO-BF**	Origen: **USA**
Descripción: **Baño para flotación con movimiento circular.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) ".. **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488726_E_PARTIDA_18__BAÑO_DE_FLOTACIoN.pdf, con un total de 2 páginas.** **13488778_E_PARTIDA_18__BAÑO_DE_FLOTACIoN.pdf., con un total de 2 páginas.** **13488759_E_PARTIDA_18__BAÑO_DE_FLOTACIoN.pdf, con un total de 2 páginas.**	La licitante presenta en la carpeta GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488726_E_PARTIDA_18__BAÑO_DE_FLOTACIoN.pdf, con un total de 2 páginas, 13488778_E_PARTIDA_18__BAÑO_DE_FLOTACIoN.pdf., con un total de 2 páginas, 13488759_E_PARTIDA_18__BAÑO_DE_FLOTACIoN.pdf, con un total de 2 páginas, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **18**, correspondiente a la **Baño para flotación con movimiento circular.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **18**, correspondiente a la "**Baño para flotación con movimiento circular.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

...

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **19**	PREI: **19224**	SAI: **533.622.0925.03.01**	Cantidad Ofertada: **108**
Marca(s): **Velab**		Modelo(s): **VE-B2**	Origen: **USA**
Descripción: **Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488732_E_PARTIDA_19__MICROSCOPIO .pdf, con un total de 1 página.** **13488760_E_PARTIDA_19__MICROSCOPIO .pdf., con un total de 1 página.** **13488780_E_PARTIDA_19__MICROSCOPIO .pdf, con un total de 1 página.**	La licitante presenta en la carpeta: GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13488732_E_PARTIDA_19__MICROSCOPIO. pdf, con un total de 1 página, 13488760_E_PARTIDA_19__MICROSCOPIO. pdf., con un total de 1 página. 13488780_E_PARTIDA_19__MICROSCOPIO pdf, con un total de 1 página, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **19**, correspondiente a la **Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **19**, correspondiente a la "**Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener unicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

..

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjaras Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **19**	PREI: **19224**	SAI: **533.622.0925.03.01**	Cantidad Ofertada: **108**
Marca(s): **VELAB**	Modelo(s): **VE-B7**	Origen: **E.U.A.**	
Descripción: **Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.**			
Participante: **DIANMA SOLUTIONS, S.A DE CV.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica debera contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** DSO200708M27_DIANMA_SOLUTIONS_, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13474601_E_01.pdf, con un total de 103 páginas. 13475920_E_doc03546520240628161206.pdf., con un total de 1 página. 13488606_E_ECONOMICA_DIANMA30062024.pdf, con un total de 2 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DSO200708M27_DIANMA_SOLUTIONS_, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13474601_E_01.pdf, con un total de 103 páginas, 13475920_E_doc03546520240628161206.pdf., con un total de 1 página, 13488606_E_ECONOMICA_DIANMA30062024.pdf, con un total de 2 páginas., correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante, lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **19**, correspondiente al **Microscopio para trabajo de rutina de campo claro**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida, se determina que la Licitante no integro la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **19**, correspondiente al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción		"Microscopio para trabajo de rutina de campo claro".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10. Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **19**	PREI: **19224**	SAI: **533.622.0925.03.01**	Cantidad Ofertada: **108**
Marca(s): **IROSCOPE**	Modelo(s): **MG-18**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.**			
Participante: **MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Montaras Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **19**	PREI: **19224**	SAI: **533.622.0925.03.01**	Cantidad Ofertada: **108**
Marca(s): **HUND**	Modelo(s): **MEDICUS PRO B**		Origen: **ALEMANIA**
Descripción: **Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.**			
Participante: **DEWIMED, S.A.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monterrós Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **20**	PREI: **19226**	SAI: **533.622.1006.03.01**	Cantidad Ofertada: **87**
Marca(s): **VELAB**	Modelo(s): **VE-B20**		Origen: **E.U.A.**
Descripción: **Microscopio con doble cabezal.**			
Participante: **DIANMA SOLUTIONS, S.A DE CV.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes. **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** DSO200708M27_DIANMA_SOLUTIONS_, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13474601_E_01.pdf, con un total de 103 páginas. 13475920_E_doc03546520240628161206.pdf., con un total de 1 página. 13488606_E_ECONOMICA_DIANMA30062024.pdf, con un total de 2 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DSO200708M27_DIANMA_SOLUTIONS_, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, subcarpeta: PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: 13474601_E_01.pdf, con un total de 103 páginas, 13475920_E_doc03546520240628161206.pdf., con un total de 1 página, 13488606_E_ECONOMICA_DIANMA30062024.pdf, con un total de 2 páginas., correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante, lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **20** correspondiente al **Microscopio con doble cabezal**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción		relativo a la Partida **20**, correspondiente al "**Microscopio con doble cabeza**"

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ... De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria) **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**", y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10. Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria

6.28. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Tecnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	**Dra. Lucila Olvera Santana** Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	**Mtro. Jorge Ricardo Monjarás Vera** Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos** Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola** Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:		**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**	
Partida: **20**	PREI: **19226**	SAI: **533.622.1006.03.01**	Cantidad Ofertada: **87**
Marca(s): **Velab**		Modelo(s): **VE-B20**	Origen: **USA**
Descripción: **Microscopio con doble cabezal.**			
Participante: **GSX MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binario) "... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	**Documentación Técnica** **CARPETA:** GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos: **13488740_E_PARTIDA_20__MICROSCOPIO.pdf, con un total de 1 página.** **13488779_E_PARTIDA_20__MICROSCOPIO.pdf., con un total de 1 página.** **13488761_E_PARTIDA_20__MICROSCOPIO.pdf, con un total de 1 página.**	La licitante presenta en la carpeta GME141126GM8_GSX_MEDICAL_S_A_P, que contiene las subcarpetas: TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, donde se localizan los siguientes archivos. 13488740_E_PARTIDA_20__MICROSCOPIO.pdf, con un total de 1 página, 13488779_E_PARTIDA_20__MICROSCOPIO.pdf., con un total de 1 página, 13488761_E_PARTIDA_20__MICROSCOPIO.pdf, con un total de 1 página, correspondiente a la partida ofertada por la licitante. No obstante lo anterior, la licitante no integra dentro de su documentación técnica el **Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** para la partida **20** correspondiente a la **Microscopio con doble cabezal.**, documento que debió formar parte de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante ya referida; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", siendo estos al menos: la partida, marca, modelo, fabricante y cantidad ofertada, datos que son requeridos en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo cual se concluye que la licitante no incluye el documento correspondiente a su oferta técnica, el cual en el presente proceso licitatorio se ha denominado Anexo No. 4.1 "Descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de evaluación de las Características Técnico-Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: **1.** Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones. **3.** Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s), y en su caso, el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) y/o fabricante y/o número de catálogo o de parte del bien de(los) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados". **4.** Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con		amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida **20**, correspondiente a la "**Microscopio con doble cabezal.**".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

...

De las Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica **LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**, para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos Primera y Segunda Fase 2024" (Binaria)

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad. Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas"**, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitados	Descripción(es) técnica(s) y/o documento (s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró
Lic. Sandra Cañegrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Monjarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Tecnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024**		
Partida: **20**	PREI: **19226**	SAI: **533.622.1006.03.01**	Cantidad Ofertada: **87**
Marca(s): **IROSCOPE**	Modelo(s): **UB-2PL**		Origen: **MÉXICO**
Descripción: **Microscopio con doble cabezal.**			
Participante: **MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.**			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguna

Firman el presente dictamen acorde a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social los Titulares de Unidad, Coordinadores Normativos, los Coordinadores Técnicos, o los Jefes de División, de acuerdo con el nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Validó:	Elaboró	Elaboró
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Mtro. José Ricardo Moniarás Vera**	**Ing. Lorena Arriaga Callegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Responsable del trámite de los asuntos de la División Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

ANEXO

II

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	CORINDAL, S.A. DE C.V.		JOSE SAFAR BOUERI	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	Amalgamador y dosificador estomatológico.	108	Pieza	**$ 9,100.00**	**$ 982,800.00**	$ 9,900.00	$ 1,069,200.00
			Monto total antes de IVA	**$982,800.00**		$1,069,200.00	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Katia Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE. TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	
				Precio Unitario	Importe
2	Báscula electrónica	216	Pieza	$ 4,177.00	$ 902,232.00
			Monto total antes de IVA	**$902,232.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	JOSE SAFAR BOUERI	
				Precio Unitario	Importe
4	Unidad estomatológica básica.	5	Pieza	$ 205,000.00	$ 1,025,000.00
			Monto total antes de IVA	**$1,025,000.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
5	Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial.	52	Pieza	$ 87,700.00	$ 4,560,400.00
			Monto total antes de IVA	**$4,560,400.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	JOSE SAFAR BOUERI	
				Precio Unitario	Importe
6	Lampara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables.	139	Pieza	$ 19,900.00	$ 2,766,100.00
			Monto total antes de IVA	**$2,766,100.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

*1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
7	Lampara de fototerapia	125	Pieza	$ 63,000.00	$ 7,875,000.00
			Monto total antes de IVA	**$7,875,000.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto EI

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.		NURIMED, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe		
8	Mesa para autopsias con preparación para triturado, de acero inoxidable.	5	Pieza	$ 240,000.00	$ 1,200,000.00	$ 252,000.00	$ 1,260,000.00
			Monto total antes de IVA	**$1,200,000.00**		**$1,260,000.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
9	Refrigerador para cadáveres.	4	Pieza	$ 245,000.00	$ 980,000.00
			Monto total antes de IVA	**$980,000.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA **ILTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Cuadro Comparativa Análisis Económico **Cuadro Comparativa Análisis Económico**

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.		MEGAMED, S.A. DE C.V.		JOSE SAFAR BOUERI	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
10	Unidad ultrasónica estomatológica	188	Pieza	$ 18,733.33	$ 3,521,866.04	$ 19,590.00	$ 3,682,920.00	$ 21,490.00	$ 4,040,120.00
			Monto total antes de IVA	**$3,521,866.04**		$3,682,920.00		$4,040,120.00	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto EI

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1. INCLUIR EN LA TABLA ANTERIOR TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTAL POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTAL MANCOS LOS PRECIOS OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
11	Centrifuga con cabezal intercambiable.	95	Pieza	$ 138,000.00	$ 16,008,000.00
			Monto total antes de IVA	**$16,008,000.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

8. INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MANPREC, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
13	Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa.	116	Pieza	$ 138,000.00	$ 16,008,000.00
			Monto total antes de IVA	**$16,008,000.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
14	Microfotografía, microscopio triocular para	79	Pieza	$ 68,670.00	$ 5,424,930.00
			Monto total antes de IVA	$5,424,930.00	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

E INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO SUS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FEI TECHNOLOGY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
15	Microscopio electrónico para anatomía patológica	2	Pieza	$ 14,632,945.00	$ 29,265,890.00
			Monto total antes de IVA	$29,265,890.00	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges González
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
16	Refrigerador vertical para laboratorio cap 20 pies cúbicos.	2	Pieza	$ 76,000.00	$ 152,000.00
			Monto total antes de IVA	**$152,000.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MANPREC, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
18	Baño para flotación con movimiento circular.	114	Pieza	$ 35,000.00	$ 3,990,000.00
			Monto total antes de IVA	**$3,990,000.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE. TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
19	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	108	Pieza	$ 31,185.00	$ 3,367,980.00
			Monto total antes de IVA	**$3,367,980.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1. INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 22 de julio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe
20	Microscopio con doble cabezal	87	Pieza	$ 73,490.00	$ 6,393,630.00
			Monto total antes de IVA	**$6,393,630.00**	

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2024 (BINARIO)"

ANEXO IV

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. **Testimonio de la escritura pública**	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. **Testimonio de la Escritura Pública** de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	**2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública**.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fechada día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 50 y 60 de la LAASSP (fechada día de la Adjudicación)		
9 . Escrito de no conflicto de interés (fechada día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, **gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada**. **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razon social de la empresa , el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, (con una vigencia de 1 mes)		
14.Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR **EN CASO DE PARTICPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION**		
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. (NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO).		
La documentación remitida **es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa**, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.		
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 50 fracción XII, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.		